



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

---

---

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIDAD  
LEÓN**

**TEMA:**

**LA REPRESENTACIÓN DE LA HOMOSEXUALIDAD MASCULINA  
EN EL CINE MEXICANO RECIENTE**

**FORMA DE TITULACIÓN:**

**TESIS**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**

**LICENCIADO EN DESARROLLO Y GESTIÓN  
INTERCULTURALES**

**P R E S E N T A:**

**LUIS ENRIQUE BECERRA CASTILLO**

**TUTOR : DR. GONZALO ENRÍQUEZ SOLTERO**



**LEÓN, GUANAJAUTO**

**2020**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTO PARA LOS SIGUIENTES APOYOS ACADÉMICOS RECIBIDOS**

- BECA PARA TITULACIÓN EGRESADOS ALTO RENDIMIENTO UNAM 2019.
- APOYA TU TRANSPORTE UNAM 2018-2019
- BECA DE MANUTENCIÓN UNAM 2018-2019
- BECA DE MANUTENCIÓN UNAM 2017-2018

*A Emma,  
quien representa la más reciente alegría de mi vida.*

## **AGRADECIMIENTOS PERSONALES**

En primer lugar, agradezco a mi madre. No solo por el apoyo y el amor incondicional, sino por saber guiarme en este y en todos los caminos que he recorrido, demostrando que su sabiduría e inteligencia están más allá de lo que cualquiera pueda imaginar.

A mi hermana Caro y mi hermano Aldo, por la unidad que hemos formado y que me da fortaleza para hacer lo que me gusta.

A las mujeres de mi familia, mis tías Elvia, Marinita y Carmelita. Mis primas Gaby y Yazmín y a mi sobrina Melanie, por inspirarme a seguir adelante.

Agradezco a mis compañeras de generación, por los momentos vividos y los aprendizajes adquiridos. En especial a Fanny, por tan buena amistad.

A mis profesoras y profesores de licenciatura, por todo lo aprendido. En especial a Claudia, por enseñarme a amar mi carrera. Y a Isabel, por la inspiración para estudiar estos temas y el gran apoyo que me brindó siempre.

A Gonzalo, mi asesor, por la confianza y admiración generadas. Además de su disposición y buena guía que hicieron que pudiera realizar esta tesis, aun en circunstancias adversas.

A Criss, mi mejor amigo y la mejor compañía que pude encontrar en la universidad, por el amor que me ha dado y la inspiración para ser una mejor versión de mí.

Por último, a la licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales, por ayudarme a conocer nuevas realidades, aceptar las diferencias y reconocer y reivindicar mis deseos.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	p. 8
Planteamiento del problema.....	p. 8
Pregunta de investigación.....	p. 11
Objetivos.....	p. 11
Justificación .....	p. 11
Hipótesis.....	p. 12
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO.....	P. 14
MARCO CONCEPTUAL .....	P. 14
Representación.....	P. 14
Género.....	P. 15
Representaciones de género.....	P. 16
Homosexualidad.....	P. 18
Discriminación.....	P. 20
MARCO DE ANÁLISIS.....	P. 22
Estudios culturales.....	P. 22
ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	P. 25
La homosexualidad en los medios de comunicación.....	P. 25
Breve historia del cine mexicano.....	P. 28
Cine gay.....	P. 29
La homosexualidad en el cine mexicano.....	P. 31
La evolución del personaje homosexual.....	P. 31
Relación de la homosexualidad con otras conductas sociales.....	P. 34
Invisibilidad lésbica.....	P. 35
Análisis y crítica transversal.....	P. 37
Otras cuestiones.....	P. 38

CAPÍTULO II: MARCO METODOLÓGICO.....	P. 41
Método de análisis.....	P. 41
Metodología.....	P. 42
Objeto de estudio y delimitación.....	P. 43
Muestra.....	P. 44
CAPÍTULO III: ANÁLISIS DE LA MUESTRA FÍLMICA.....	P. 45
FICHAS TÉCNICAS.....	P. 45
ANÁLISIS.....	P. 50
<i>Cuatro lunas</i> .....	P. 50
<i>Obediencia perfecta</i> .....	P. 57
<i>Yo soy la felicidad de este mundo</i> .....	P. 64
<i>Te prometo anarquía</i> .....	P. 69
<i>Sueño en otro idioma</i> .....	P. 74
Resultados.....	P. 78
CONCLUSIONES.....	P. 86
BIBLIOGRAFÍA.....	P. 91
FILMOGRAFÍA.....	P. 95

*Yo me hundía en la delicia a la vez excitante y sedativa de aquella oscuridad en que la luminosa pantalla iba presentando, desfilando, detallando, agrandando, a aquellos hermosos personajes de las películas. La nobleza, la fuerza y el desnudo de los héroes obraba en mí, germinaba la adoración de su mitología, y poco a poco descubrí con asombro que estaba enamorado de uno de aquellos héroes. Cuando en el close-up final estrechaba en sus fuertes, desnudos brazos a la muchacha y sellaba sus labios, yo me sustituía a ella, y no a él, para saborear con delectación el contacto húmedo y cálido de su boca.*

Salvador Novo, *La estatua de sal.*



## INTRODUCCIÓN

### Planteamiento del problema

Actualmente la aparición de personajes homosexuales y situaciones relacionadas al tema están cada vez más presentes en los medios masivos de comunicación. El cine y principalmente la televisión han tenido una apertura a incluir personajes gays y lesbianas en las series y películas del momento, sin embargo, ante esta inclusión han surgido varias polémicas.

Por un lado, están los eternos detractores de la homosexualidad, que ven a esta como algo deplorable y que por lo tanto se debe condenar. Por otro lado, hay quienes critican la inclusión forzada de la homosexualidad, argumentando que las productoras incluyen gays y lesbianas en sus historias solo para mostrarse como inclusivos y cubrir una agenda progresista. Por supuesto, también están quienes aplauden esa representación defendiendo que si en nuestra vida diaria vemos y oímos de personas homosexuales por qué no verlas también en las pantallas.

Sin duda, las personas homosexuales (gays y lesbianas), al ser un grupo vulnerado que ha sido históricamente discriminado, requieren de una representación en los medios masivos de comunicación que les vaya dando visibilidad. De esta forma el público y las nuevas generaciones se familiarizan con el tema y no les resulta extraño, llevando paulatinamente a su normalización.

Como ya dijimos, la aparición de personajes homosexuales en los medios de comunicación es ya recurrente. Aunque no podemos negar que prácticamente desde sus inicios, por lo menos el cine y la televisión, ya mostraban la homosexualidad, ya fuera a través de personajes o de algunas situaciones.

Pero la forma en que han sido mostrados los personajes homosexuales no ha sido siempre la misma. Con el paso de los años ha ido cambiando la imagen que se mostraba de ellos.

Hasta hace un par de décadas los homosexuales aparecían principalmente como un detonante de la comedia. Personajes caricaturizados, exagerados en cuanto

a su forma de hablar y vestirse, siempre secundarios y que propiciaban situaciones graciosas que hacían burla de su sexualidad o de la de los otros. Y, como hasta hace algunos años la corrección política tomó fuerza, no era mal visto que en aquella época se hiciera mofa de la homosexualidad, así como de otras cuestiones discriminatorias.

Si bien hoy en día aún podemos encontrar contenidos que replican estos estereotipos discriminatorios, las historias que tratan el tema de la homosexualidad lo han ido haciendo con más respeto hacía este colectivo y se han enfocado en contar otro tipo de historias y darle más protagonismo. Así, ahora podemos ver películas protagonizadas por una pareja homosexual o series de televisión y telenovelas con gays o lesbianas como personajes determinantes en la trama.

Pero ahora nos preguntamos, ¿esta nueva representación de la homosexualidad es realmente benéfica para la comunidad lésbico-gay? Dejando de lado las razones por las que se incluyen personajes homosexuales, lo que se nos cuenta de ellos es aparentemente más positivo que años atrás, sin embargo, como los medios de comunicación se sostienen en gran parte por los estereotipos sociales parece casi inevitable que no caigan en estos cuando hablamos de homosexualidad.

Ya no vemos los personajes cómicos caricaturizados (o eso creemos), pero sí hay patrones que se repiten y que podemos encontrar en los personajes lésbicos y gays. Además de romantizar la homosexualidad mostrando las historias de amor de los personajes vemos que estos son, en gran parte, personas que cumplen con los estándares de belleza occidentales (tez clara, delgados, sin imperfecciones, etc.), de clase media-alta y con un estilo de vida capitalista. Sí ha habido variantes como el origen étnico o la capacidad funcional mostrando así otras desigualdades sociales, pero casi siempre los otros tres factores se cumplen. Más adelante se verá con más calma.

Esta situación la podríamos interpretar de la siguiente manera: la homosexualidad es bien recibida siempre y cuando atienda los intereses de la lógica hegemónica. Y por hegemónica nos referimos a los preceptos machistas y heteronormativos, pues esos factores que se muestran y cumplen también responden a mandatos masculinos y de la heterosexualidad como institución. Y este es uno de los temas de los que nos vamos a ocupar.

Por otro lado, los medios de comunicación, en especial el cine, se han abierto a mostrar historias de homosexuales en las que la sexualidad del personaje no es lo más importante, sino solo un rasgo característico de este, o que toda la trama no gira en torno a su orientación sexual sino a otra situación problemática. Y es esta representación la que también nos interesa.

Si analizamos un poco quizás este tipo de películas, en las que la homosexualidad no queda en primer plano, no resultan tan atractivas para la colectividad homosexual debido a que no es representativa, es decir, lo que muestra es más una historia personal del personaje que una situación que atraviesan muchas personas homosexuales. Por lo tanto, no se vuelve del agrado de todos.

En una entrevista Julián Hernández, considerado el máximo representante del cine gay en México, dijo que a quienes menos le gustan sus películas es precisamente a los miembros de la comunidad LGBT+<sup>1</sup>: “a quienes menos les gustan es a los miembros de esa comunidad, porque son gente que tiene una idea estereotipada de cómo quieren verse retratados” (Hernández, 2013).

Y es que en el cine mexicano reciente podemos encontrar varias películas que tocan el tema de la homosexualidad (principalmente masculina) pero que lo conjugan con otros argumentos narrativos.

Nuestro interés es conocer cuáles son esos otros argumentos y qué tan benéfica resulta esta representación para la colectividad gay o qué tanto le perjudica, así como revisar muy brevemente qué tan representada se siente la comunidad homosexual con lo expuesto en la pantalla. Y no solo por el tipo de historias que se cuentan sino por la apariencia de los personajes y el tipo de vida que llevan.

---

<sup>1</sup> Siglas de la comunidad o movimiento Lésbico, Gay, Bisexual, Travesti, Transexual, Transgénero, Intersexual y Queer. Se agrega el signo más para incluir todas aquellas sexualidades existentes y que no se nombran. En este trabajo solo usaremos las primeras cuatro letras y el signo más: LGBT+.

## **Pregunta de investigación**

La pregunta de investigación que pretendemos responder aquí es:

¿Cómo ha sido la representación de la homosexualidad masculina en algunas películas del cine mexicano reciente y qué tan benéfica y representativa resulta para la comunidad homosexual?

Por lo que el objetivo general de este trabajo será dar respuesta a esa pregunta

## **Objetivos específicos**

Los objetivos específicos que guiarán el rumbo de esta tesis son los siguientes:

1. Analizar cómo ha sido la representación de la homosexualidad masculina en algunas películas del cine mexicano reciente.
2. Demostrar si la representación de la homosexualidad masculina en algunas películas del cine mexicano reciente ha resultado benéfica o perjudicial para la comunidad homosexual.
3. Determinar qué tan representativa es la representación de la homosexualidad masculina en algunas películas del cine mexicano reciente.

## **Justificación**

Además de la condición del autor de esta investigación y su interés por el tema, la principal razón para llevar a cabo esta tesis es que lo que refiere a la homosexualidad y medios masivos de comunicación resulta de gran interés para el investigador, originado quizás ante los debates surgidos por la inclusión de esta en cada vez mayor número de películas, series y telenovelas. Debate tal vez innecesario dado que la cuestión no es si hace falta una representación de la homosexualidad en los medios sino cómo debe ser esa representación.

Desde su origen, los medios de comunicación han influido bastante en la conformación de identidades, difusión de ideologías y creación de estilos de vida que han servido de mucho a los grupos dominantes. Dado su poder, lo que se diga en el

cine, la televisión, o en su momento la radio o la prensa escrita, fue y sigue siendo determinante para establecer la forma en que el público o la sociedad ve a los individuos y grupos que ahí se presentan. Si hay una imagen negativa de la homosexualidad en los medios es probable que la haya también en la población y si hay un tratamiento positivo de esta tal vez lo haya también por parte de la sociedad. De ahí la importancia de estudiar el tema.

En lo que refiere al cine, dado que no cae siempre en las tendencias globales como la televisión, sí puede recurrir a historias más profundas que relatan situaciones más personales o propias de la región y el contexto en los que se sitúa. Ahora queremos ver si esa libertad que otorga el cine ha sido bien aprovechada o no se ha entendido el alcance y la repercusión que tiene el producir una historia bien o mal contada.

Por último, y relacionado a la carrera de Desarrollo y Gestión Interculturales, la diversidad sexual es una de las ramas de la diversidad cultural que más se encuentra en discusión, esto dada la fuerza con la que se han presentado movimientos como el LGBT+ y el feminista en los últimos años.

El orden de género determina los órdenes, normas y obligaciones socioculturales que limitan el libre ejercicio de la sexualidad, por lo que su estudio, bajo una perspectiva cultural, nos ayuda a encontrar explicaciones a los fenómenos sociales derivados de prácticas como la homosexualidad y su introducción y presencia en los bienes e industrias culturales.

## **Hipótesis**

La hipótesis de esta investigación es que la representación que se ha hecho de la homosexualidad masculina en algunas películas del nuevo cine mexicano, si bien se ha tornado más positiva que años atrás, no es completamente representativa de la colectividad gay y en ocasiones pueden llegar a relacionarse a las situaciones problemáticas, como las drogas, la delincuencia y el abuso sexual, con la orientación sexual del o los personajes, además de crear y mostrar una nueva imagen estereotipada sobre el sujeto gay.

Sobre el contenido de los capítulos, se presenta a continuación qué contendrá cada uno y cuáles conceptos y temas definiremos y abordaremos en ellos. En el capítulo uno presentamos nuestro marco teórico, definiendo los conceptos básicos que enmarcan y en los que se basa esta tesis, como representación, género, discriminación y homosexualidad. Además del estado de la cuestión, en el que revisamos brevemente investigaciones similares que se han hecho en torno al mismo tema. En el capítulo dos exponemos el marco metodológico, definiendo el tipo de investigación y metodología que usamos, así como la muestra de películas seleccionadas. Por último, el capítulo tres, que antecede a las conclusiones, incluye primeramente las fichas técnicas de las cinco películas seleccionadas, el análisis a éstas y los resultados preliminares de la tesis.

## **CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO**

Este primer capítulo se divide en tres partes. La primera relacionada al marco conceptual, en el que definimos los conceptos que enmarcan teóricamente la tesis, siendo representación, género, representaciones de género, discriminación y homosexualidad. La segunda parte es el marco de análisis, en el que definimos brevemente qué son los estudios culturales, disciplina en la que entra nuestra investigación. La tercera y última parte es el estado de la cuestión. Aquí resumimos lo que se ha dicho en otras investigaciones similares a la nuestra, rescatando los puntos más importantes.

### **MARCO CONCEPTUAL**

#### **Representación**

El término «representación» resulta un tanto ambiguo, pues a lo largo de varios siglos fue adquiriendo distintos significados que todavía se usan y siguen causando que no se fije una definición propia de lo que es representación.

En un principio en el siglo XIV no era más que una reafirmación a la palabra presentar, significando “hacer presente” (Williams, 2000). En el mismo siglo se empezó a usar en el sentido de simbolizar o significar (ídem). Esta definición es la que más se asemeja al sentido de representación social pues, además de abordar cuestiones simbólicas, también emplea o recurre a términos como «imagen».

Representación sigue originado nuevos significados que se relacionan con campos como el arte, por ejemplo, refiriéndose también a símbolos e imágenes. En esta misma etapa (siglo XVIII) “comenzó a usarse en el sentido de representativo como *típico* en la representación de personajes o situaciones” (Williams, 2000, p. 283). Aquí, representación adquiere sentidos proporcionales. Este sentido ve su importancia en casos en los que el sujeto representante se vuelve la voz del grupo que lo eligió para que los representara.

Stuart Hall (1997) nos da una definición de representación que dice así: “La representación es la producción de sentido a través del lenguaje” (p. 3). Esta descripción del concepto se centra en señalar cómo en el contenido de nuestros discursos viene también el sentido que le damos a ciertos objetos. Y ese sentido proviene en parte del contexto sociocultural en el que nos desarrollemos.

Entonces, representación lo entenderemos en dos sentidos: 1) como simbolizar, significar, dar sentido (positivo o negativo) a algo a través de la palabra y/o la imagen y 2) que sea afín a los intereses o deseos del grupo que eligió ese sujeto de representación.

Por su parte, Guillermo Núñez Noriega aborda las representaciones como una forma de poder, entendiendo el poder bajo los conceptos de Michael Foucault, no como una fuerza física, económica o de autoridad sino como “la definición/representación de la realidad, de lo que creemos posible o imposible” (2019, p. 30). A través de esas representaciones es que limitamos o condicionamos nuestras acciones, pues en este caso el término *representación* se vuelve sinónimo de *valoración* y ese valor que poseen las prácticas, acciones, aspectos y conductas sociales es el que determina qué es lo bello, lo normal, lo natural, lo bueno, etcétera, y ejerce también un poder sobre los individuos (ídem).

Así, las representaciones de la realidad coaccionan a los individuos a cumplir con aquellas concepciones que poseen valor positivo, aun cuando no se desee. Y otorga posiciones de poder, dominación y privilegio a quienes cuentan con ellas.

Esas representaciones pueden llegar a ser tan fuertes que podrían considerarse naturales o innatas a los seres humanos, alcanzando un nivel de hegemonía, pudiendo actuar en otros ámbitos como el económico, el político y el legal, y no solo en el social-simbólico.

Las distintas concepciones de representación son válidas y útiles pues buscamos encontrar el sentido y valor que posee una imagen o un sujeto al ser reflejadas sus conductas, pero también identificar qué tan influenciadas están esas conductas por las valoraciones y definiciones que existen de la realidad. Además, para que algo sea representativo debe ser complaciente para quien representa.



## **Género**

Cómo en cualquier investigación evocada al estudio de la sexualidad, en sus diferentes acepciones, resulta importante, sino es que obligatorio, analizar y definir un concepto determinante para entender cómo se han formulado históricamente las relaciones entre los sexos y el porqué de la prevalencia del orden heterosexual: el género. Determinante precisamente por su determinismo en cuanto a la configuración de categorías, por ejemplo, el deseo.

Si bien el género es una categoría en sí, más allá de señalar y priorizar las diferencias sexuales de los sujetos, el género es un concepto, una herramienta analítica que articula las relaciones sociales y define las posiciones de poder entre estas. Joan Scott (2008) formula dos definiciones del género, o, mejor dicho, divide en dos partes su definición, la cual tiene su base en las significaciones de poder que este otorga a los sexos por sus diferencias. La primera parte dice: "el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, las cuales se basan en las diferencias percibidas entre los sexos", es decir, el género actúa como intensificador de la diferencia sexual que demarca el rumbo de las relaciones entre los sexos; "y el género es una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder" (ídem), dice la segunda parte. Por lo que el género formula el cómo se relacionan los sexos y los posiciona en situaciones de poder jerárquicas y asimétricas, de dominación y opresión, creando así la distinción entre hombres y mujeres.

Es importante entenderlo así pues nos describe cuál es la función que cumple el género como herramienta del sistema patriarcal, que es articular la opresión de las mujeres. Esta opresión es posible solo dentro de un sistema heterosexual, y entendemos la heterosexualidad no solo como una orientación del deseo sexual sino bajo la definición que ofrece Adrienne Rich (1996) de «heterosexualidad obligatoria», que se refiere a la adopción de esa identidad sexual, por influencia de los lineamientos que tiene la cultura respecto a la sexualidad y las relaciones sociales, en detrimento del verdadero deseo sexual del sujeto.

Al ser vista como una «obligación» cultural, la heterosexualidad se institucionaliza (con la ayuda también de discursos médicos e ideológicos) y ve a su contraparte, la homosexualidad, como una amenaza que interfiere, o podría interferir, en la dinámica dominante que crea el género. Por esta razón, la homosexualidad se

condena y después se vuelve patológica pues atañe preceptos de la masculinidad como la dominación y la virilidad.

## **Representaciones de género**

Si entendemos que representación es la producción de sentido y valor y el género es la construcción social a partir del sexo, las representaciones de género serían aquellas valoraciones que definen las formas de relación entre estos y el actuar de cada uno de ellos. Aquello que se considera positivo o negativo y que está establecido para que hagan hombres o mujeres. Ese valor (positivo o negativo) será determinado por los valores sociales que prevalezcan en la época y en el contexto histórico referente.

Y así como vimos en el apartado de representación, las definiciones de la realidad, en este caso en el ámbito de género, adquieren niveles de poder tan altos que pasan a ser considerados como innatos de la existencia humana. Y centrándonos en cuestiones de género las representaciones hegemónicas las hallamos en otros conceptos también importantes como heterosexualidad obligatoria y masculinidad hegemónica, los cuales tratan de explicar aquello que posee más valor y ejerce mayor poder.

Por otro lado, las representaciones de lo femenino y la existencia sexual no heterosexual adolecen de valor o poseen un valor subordinado o desfavorable, que induce a que los sujetos que las conllevan sufran las limitaciones que esas representaciones ejercen.

Ortega (1998) habla de cuatro planos de la personalidad en los que podemos identificar cómo las representaciones varían de un sexo a otro. El cuerpo, la inteligencia, el carácter y las interacciones sociales actúan de forma distinta en hombres y mujeres. Históricamente a los hombres se les ha asociado con tener cuerpos más fuertes, ser los productores del conocimiento, tener el carácter más reservado y no expresar su afecto al resto. En cambio, a las mujeres se les atribuyen cuerpos débiles, inteligencia limitada, carácter expresivo y buen manejo de sus relaciones dada la externalización de su emotividad. Sin embargo, en tiempos reciente estos lineamientos han ido cambiando y esas líneas divisorias están cada

vez más desdibujadas pues ya se puede ver a las mujeres como fuertes y rudas, y a los hombres como sensibles y afectivos. Esto debido a los cambios que sufren las definiciones de la realidad del género y que distorsionan lo que conocemos como masculinidad y feminidad. Pero, estos cambios que consideramos positivos no lo son del todo y es que la masculinidad sigue siendo aquello que se relaciona al hombre y la feminidad aquello que se relaciona a la mujer. Y aunque las representaciones de lo masculino y lo femenino se han visto modificadas, la estructura del género que posiciona a ambos sexos en diferentes lugares no ha cambiado.

Por eso, aunque hoy la masculinidad cuente con aspectos con los que anteriormente no se le ligaba y que pertenecían a la feminidad, no significa que deje de ser hegemónica pues sigue siendo “lo que garantiza (o se considera que garantiza) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres” (Connell, 2019, 112).

Esta cuestión queda más clara con lo que Guillermo Núñez llama la trilogía de prestigio: hombre-masculinidad-heterosexualidad. Esta triada, si bien está conformada por tres elementos distintos, se pueden resumir en cualquiera de los tres. “Cuando se dice ‘es muy masculino’ se presupone que gusta (de manera exclusiva) de tener relaciones eróticas con el sexo opuesto” (Núñez, 2019, pp. 61-62). Pero no significa que los tres elementos se cumplan cabalmente pues como sabemos hay hombres masculinos homosexuales y hombres afeminados heterosexuales. De cualquier forma, la heterosexualidad no deja de ser una representación hegemónica de la masculinidad y que sigue siendo la de mayor presencia en la mayoría de los espacios.

Entonces, las representaciones de género nos sirven para saber cuáles son los preceptos de masculinidad y feminidad y así identificar cuáles representaciones son las hegemónicas y cuáles las subordinadas. Aunque en otros momentos de la historia haya sido distinto.

## **Homosexualidad**

La definición que da la American Psychological Association (APA) (2018) sobre la orientación sexual es: “una atracción emocional, romántica, sexual o afectiva

duradera hacia otros”. Dentro de esta categoría podemos encontrar las clasificaciones de heterosexual, homosexual y bisexual.

Los dos primeros términos fueron acuñados en 1869 por Karl María Kertbeny “con la finalidad de definir la homosexualidad como una forma distintiva de sexualidad, contraria a la poderosa -aún sin nombre y mal definida- sexualidad normal” (Weeks, 1998, p. 204). “El despliegue de estos términos debe ser visto como parte de un esfuerzo mayor por definir más estrechamente los tipos y formas de la identidad y el comportamiento sexual, lo que convirtió a la homosexualidad y heterosexualidad en términos opuestos” (ídem). Y aunque el término heterosexual no se propagó tan rápido sí tuvo un gran impacto en las sociedades occidentales y es que, como explica Weeks (1998): “una norma, quizás, no necesite una descripción explícita, pues se convierte en el marco prevaleciente de nuestra forma de pensar” (p. 205). La heterosexualidad no necesitó de una difusión del término y su definición, sino que fue la construcción del mundo bajo una concepción heterosexual lo que la consolidó.

El definir estas características de la sexualidad influyó en construir un mundo en el que se normalizaron ciertas prácticas sexuales. Si bien anteriormente en la historia ya existían estas prácticas, a partir de este momento se oficializó cuáles eran las correctas y cuáles no. La invención de estos términos significó el inicio de la institucionalización de la heterosexualidad (Weeks, 1998).

Para definir correctamente la «homosexualidad» habría que hacer la distinción entre «homosexualidad» y «homosexuales». Quizás resulte muy sencillo pues la primera no es más que aquella atracción sexo-afectiva hacia una persona del mismo sexo. Mientras que la persona homosexual "puede ser definida como aquella que está motivada en la vida adulta por una atracción erótica preferencial por miembros de su mismo sexo" (citado en Piña y Aguayo, 2015, p. 6), sin embargo, la homosexualidad puede tener otras connotaciones. En este trabajo la abordaremos como una práctica sexual en la que se ven involucradas dos o más personas del mismo sexo. Y las personas homosexuales serán quienes lleven a cabo dichas prácticas.

Aunque la relación que tiene la práctica homosexual con la identificación «gay» es directa, son términos distintos pues abordan cuestiones distintas. “[...] si bien toda la gente gay es homosexual, no todos los homosexuales son gays. La distinción es

interesante porque refleja una fase de la construcción de la identidad homosexual, tanto individual como socialmente" (citado en Piña y Aguayo, 2015, p. 7).

## **Discriminación**

Según la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2018) se entiende por discriminación:

Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional, y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo. También se entenderá como discriminación la homofobia, misoginia, cualquier manifestación de xenofobia, segregación racial, antisemitismo, así como la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia.

Esta definición de discriminación es bastante técnica y, aunque es importante dado que describe detalladamente todo aquello que jurídicamente se considera discriminatorio, no permite entender cómo es que funciona y afecta a la población que la sufre. Por eso revisemos también lo que dicen un par de autores sobre esto.

Gilberto Giménez la define como “una actitud culturalmente condicionada y negativamente orientada de los grupos dominantes hacia los grupos dominados, que en los procesos de interacción/comunicación se traduce en comportamientos de hostilidad y trato desigual de los individuos identificados con los primeros respecto de los individuos identificados con los últimos” (pp. 32-33).

Y Anna María Fernández (2011) nos dice que “se trata de una separación con ciertos criterios que en el lenguaje coloquial y más reciente se asocia con desigualdad de derechos y oportunidades” (p. 319), por lo que la persona víctima de discriminación se encontrará en una situación de desventaja social y no tendrá acceso a los mismos derechos y oportunidades que el resto de la población.

Uno de los problemas de la discriminación es que es “extendida socialmente, duradera en el tiempo, culturalmente aceptada en ocasiones, hacia personas o grupos estereotipados” (Fernández, 2011, p. 319). Esto hace que en ocasiones no se llega a castigar a la persona generadora de discriminación o no sufre las consecuencias e inclusive puede llegar a ser bien vista por los demás, ya que se le justifica y se encuentra un motivo para discriminar.

La homofobia es una de las formas en las que se expresa la discriminación. “Se entiende como una actitud negativa que expresa odio, rechazo, distancia o invisibilidad hacia los homosexuales” (Piña y Aguayo, 2014, p. 6). El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) (2016) la define de la siguiente forma:

El rechazo, discriminación, invisibilización, burlas y otras formas de violencia basadas en prejuicios, estereotipos y estigmas hacia la homosexualidad o hacia las personas con orientación o preferencia homosexual, o que son percibidas como tales.

Por lo tanto, hablar de discriminación por orientación sexual u homofobia es importante para entender cómo afecta está a las personas que la padecen. También para señalar que la discriminación no solo se ve de manera implícita sino también solapada. A través de actitudes y acciones sutiles se puede llegar a presentar un rechazo o violencia hacia personas que son señaladas como homosexuales, aunque estas no lo sean, dejándose llevar por estereotipos que se le atribuyen a este grupo.

La homofobia o discriminación no siempre será identificada a simple vista. Puede llegar a presentarse en actos cotidianos que han sido normalizados y que muchas veces pasan desapercibidos, tanto por quienes los realizan como por quienes son víctimas de ellos. Y aunque estos pequeños actos no sean detonadores de

fuertes situaciones de violencia o causa de un daño fuerte a la víctima sí contribuyen a seguir perpetuado y fortaleciendo los estereotipos, que bien podría terminar en actos puros de discriminación y homofobia.

Una pequeña aclaración que cabría hacer es que la homofobia afecta principalmente, por no decir que únicamente, a varones homosexuales. También se incluye dentro de este concepto a las mujeres homosexuales, o sea, lesbianas. Pero sus formas de discriminación y violencia tienen peculiaridades propias que no alcanzan a analizarse con el concepto de homofobia.

## MARCO DE ANÁLISIS

Además de un método analítico que nos ayude a hacer una correcta interpretación del objeto de estudio seleccionado es importante también ubicar esta investigación dentro de un campo de estudio que justifique la relación entre conceptos como «representación», «cine», «homosexualidad» y «cultura».

### Estudios culturales

Los estudios culturales tienen su origen en el siglo XIX inglés, aunque es hasta la década de 1960, con la escuela de Birmingham, cuando los debates en torno a las concepciones de cultura se consolidan como una disciplina académica. Esos debates enfocados a estudiar las contraposiciones de la noción de «cultura» encuentran una respuesta en esta “tradición reciente” llamada *estudios culturales* (Mattelart y Neveu, 2004), y se expanden y popularizan a partir de los años ochenta.

La concepción clásica de cultura referida a una clase media con cierto grado de erudición es puesta en duda por esta corriente pues, bajo una definición socioantropológica, cultura es también aquello que emana de las culturas populares, y es que esta no es la *contraparte de*, o la *otra* cultura, sino que forma parte de ella también.

Todo aquel entramado social que forma parte de la cultura contemporánea es objeto de estudio de esta nueva disciplina que “trata de considerar la cultura en sentido amplio, antropológico, de pasar de una reflexión centrada en el vínculo cultura-nación a un enfoque de la cultura de los grupos sociales” (Mattelart y Neveu, 2004, p. 15).

El cine, como elemento constituyente de la cultura contemporánea, así como todos los medios de comunicación, se vuelve relevante en los estudios culturales gracias a dos de sus funciones más importantes. Por un lado, la influencia que tiene y el aporte que hace a la propagación y construcción de actitudes y creencias respecto a una cuestión, ya sea política, social, cultural, etcétera. Y, por otro lado, el retrato que lleva a cabo de la sociedad y de los individuos que la conforman. Así, el análisis



cinematográfico puede ser a la vez un análisis sociológico de las formas de representación, en este caso, de la homosexualidad.

## **ESTADO DE LA CUESTIÓN**

Para aclarar un poco más cuál es el objetivo de esta tesis y definir qué rumbo tomamos para enfocar nuestra investigación, es necesario hacer una revisión de trabajos previos que han tratado el mismo tema. De esta manera podemos identificar qué es lo que ya se ha dicho y qué es lo que aún falta por decir. Así, este trabajo evita repetir teorías y señalar afirmaciones ya concluidas. Por eso, veamos un poco de quiénes y qué han dicho sobre la homosexualidad en los medios de comunicación y, prioritariamente, en el cine mexicano.

### **La homosexualidad en los medios de comunicación mexicanos**

Los estudios sobre homosexualidad son diversos como el tema mismo y las formas de abordarlo también. Actualmente podemos encontrar gran cantidad de tesis, libros, revistas, y artículos que lo hablan y constantemente sigue habiendo más. Los trabajos avocados a la homosexualidad van desde descifrar las formas de discriminación hasta conocer las perspectivas que se tienen respecto a esto. Podemos encontrar investigaciones que le dan más peso a la variante del lugar en el que se centra, otras a las personas que la viven y unas más a la percepción externa. Además, el estudio de la homosexualidad no es exclusivo de una disciplina por lo que podemos encontrar trabajos desde diferentes perspectivas.

Lo que refiere a la disciplina de la comunicación y sus medios en México ha sido poco abordado el tema. Así lo señalan Guadarrama y Valero (2012), quienes llevaron a cabo una revisión del Catálogo de Documentación en Ciencias de la Comunicación y encontraron que, de los 1,588 documentos existentes hasta ese momento, solo 4 tesis de licenciatura hablaban sobre homosexualidad en los medios.

En este mismo estudio Guadarrama y Valero (2012) afirman que “para estar al tanto de los avances de la materia hay que remitirse a revistas científicas de otros países” (p. 238). Y que “los medios solo abordan el tema cuando se acerca el día del orgullo” (ídem).

Un dato interesante que arrojan los autores es que, al buscar en internet “la homosexualidad en...”, de acuerdo con el país que se refiere, el número de sitios web y documentos que arroja el buscador varía. Esto es importante ya que al usar el caso de México el número de resultados no llegaba al millón de sitios en ese momento, mientras que países como Argentina, Guatemala y El Salvador que tienen una población menor a la de México superaron la cifra por mucho. Los autores atribuyen este fenómeno, no tanto al control de la red por parte del gobierno (priista-panista) sino al control que este ejerce sobre el estilo de vida de la ciudadanía y la difusión de su perspectiva hetero-obligatoria.

En cuanto a la televisión, esta ha tenido más espacios para incluir la homosexualidad, sin embargo, ha sido en esta donde se ha representado más la figura del homosexual afeminado, reduciendo sus manifestaciones a solo una forma de vida y personalidad (Guadarrama y Valero, 2012). El cine por su parte “ha tratado de abordar, de manera un poco más compleja y dinámica, las distintas veredas y entretelones que reviste el mundo LGBT” (Guadarrama y Valero, 2012, p. 245).

Una de las razones por las cuales los medios no hablan tanto de la homosexualidad y se vuelven permisivos para con sus celebridades de expresar ideas contrarias y dañinas para este colectivo es debido a “la ausencia de una política comprometida con el pensamiento libre y laico” (Guadarrama y Valero, 2012, p. 244). Al no haber consecuencias para quienes emiten opiniones y declaraciones discriminatorias el resto de las personas se ve con la libertad de hacerlo también. Y ya hemos sido testigos de cómo presentadores de televisión, conductores y comunicadores incluso lideran movimientos anti-LGBT+ sin alguna sanción por parte de las autoridades o de las empresas para las que trabajan.

Otros medios, como la prensa escrita, también se han aprovechado de la homosexualidad para llenar de polémica su contenido. En México, son comunes los diarios y periódicos que utilizan la homosexualidad para hacer gala de amarillismo, lucrando con la muerte y asesinato de personas homosexuales, así como de sus desgracias. Como bien apunta Macías-González “el sujeto homosexual mexicano de mediados del siglo XX fue objeto de burla, sospecha y acusaciones de peligrosidad en la prensa” (2019, p.84).

Un caso conocido es el periódico *El Alarma*, enfocado a la nota roja. Entre los titulares que aún podemos encontrar en internet y que publicaron en su momento se encuentran los siguientes: *¡Nada detiene al homosexualismo!*; *¡El colmo de degeneración de los sexos!*; *¡No hay límite para tanta inmoralidad!*; *¡Más mujercitos!*; *¿Qué pasa? ¿Ya nadie quiere ser hombre?*; *¡Asquerosa depravación sexual!*, entre otros más. Este diario es la muestra clara de cómo algunos medios no tienen reparo en expresar sus ideas desaprobativas de la homosexualidad y, en su caso, difundirlas entre la población.

Aunque los personajes a los que se hacía referencia en esta publicación son más bien travestis y/o transexuales, es común, aún hoy en día, que se confunda la homosexualidad con el travestismo o la transexualidad, y a raíz de esto se piense que todos son parte de un mismo grupo. Lo que resulta problemático ya que al ser poblaciones distintas no padecen las mismas situaciones y requieren representación y atención distintas.

Claro que no habría que generalizar y tachar a todos los medios impresos como homofóbicos, pues publicaciones como *Unomásuno*, *Sábado*, *Sucesos para Todos*, *La Jornada*, entre otros, a lo largo de los años han dedicado espacios aprovechados por escritores y críticos homosexuales, incluyendo también narrativas y reflexiones del tema. Por lo que esta dualidad de inclusión y discriminación no resulta tan extraña en los medios. Y es Televisa quien nos regala un ejemplo perfecto, pues en 2019 estrenó la primera serie protagonizada por una pareja gay, mientras que meses más tarde, en otra serie de comedia, se hacían chistes burlándose de esa misma pareja. Demostrando la incongruencia con la que pueden actuar algunos medios cuando se trata la homosexualidad.

En fin, lo que vemos es que, de acuerdo con el medio referido, la representación del homosexual cambia. En algunos puede llegar a ser completamente amarillista y peyorativa como en algunos diarios, en otras puede mostrarse mayor intención de cambiar el paradigma, y en algunos más pueden ocurrir ambas situaciones, como en el caso de Televisa.

## Breve historia del cine en México

En México, al igual que en muchos países, "las primeras imágenes cinematográficas fueron proporcionadas por los infatigables agentes de Lumière" (King, 1994, p.33), siendo esto en los últimos años del siglo XIX.

La primera década del siglo XX sería cuando se comienzan a desarrollar los primeros trabajos cinematográficos en México. "Paisajes pintorescos, arquitectura urbana, festivales populares, las actividades de Díaz, de sus familiares y allegados fueron los temas favoritos (King, 1994, p.33). Dado que no hubo interés del extranjero por producir cine en México en 1910 casi toda la industria del cine sería propiedad de nacionales (ídem).

Las próximas dos décadas servirían para sentar las bases de la industria, aunque no se lograrían trabajos emblemáticos. "El cine mexicano tuvo que esperar el advenimiento del sonido para realizar avances significativos" (King, 1994, p. 42). Años más tarde iniciaría su etapa más prolífica: la época de oro.

Esta llamada época de oro duraría aproximadamente dos décadas (1940-1960), y su éxito se debió a una serie de factores que favorecieron la producción cinematográfica. Algunos de ellos fueron: "las oportunidades comerciales adicionales ofrecidas por la guerra, el surgimiento de un importante número de directores y fotógrafos, y la consolidación de un *star system* basado en una fórmula ya comprobada" (King, 1994, p. 78).

Los temas que abundaban eran aquellos relacionados a la Revolución y los que se consideraban como identitarios de lo nacional. Según King (1994) el trabajo de Emilio "el Indio" Fernández dramatizó esa imagen mexicana. Sin embargo, algunos directores sí se salieron de esos estereotipos nacionalistas y ahondaron en cuestiones sociales que se presentaban ante el crecimiento económico que sufría México en esos años.

La época dorada de México sería rápida. "Desde comienzos de los años cincuenta el cine mexicano entró en un largo período de estancamiento" (King, 1994, p. 88). Y de manera dramática, la muerte de Pedro Infante en 1957, marcaría, simbólicamente, el fin de esa etapa, la cual no volvería a resurgir en el país.

En las décadas posteriores, salvo honrosos trabajos de algunos cineastas como Luis Buñuel (su último trabajo en México sería *Simón del Desierto* en 1965) y Arturo Ripstein (*El Castillo de la Pureza* de 1971 y *El lugar sin límites* de 1978), la industria ya no consiguió retomar el impacto que tuvo. El éxito comercial y la calidad cinematográfica pertenecería al cine hollywoodense. No sería sino hasta los años de 1990, y sobre todo en el nuevo milenio, cuando se vería un resurgimiento del cine mexicano. A partir de 2013, prevalecería un éxito comercial de comedias románticas y familiares.

## **Cine gay**

La categoría de «cine gay», para nombrar un género cinematográfico, genera diversos problemas al momento de querer encontrar una definición aceptable pues resulta complicado establecer con claridad cuáles son los elementos que hacen a una película «gay».

En un principio la categoría «cine gay» sirve como una etiqueta que ayuda a diferenciar ciertas películas por su contenido y señalar al público qué temáticas se abordan y cuál es el rumbo de las cintas. Como tal el «cine gay» no es un género cinematográfico pues los filmes que reciban esa clasificación pueden ser opacados por un género más grande y consolidado (Salgado, 2017), como puede ser la comedia o el drama.

Por otro lado, hablar de «cine gay» resulta un tanto homofóbico pues “las homosexualidades son tan complejas y variadas como para poder concretizarlas en un género” (Lamadrid, 2018, p. 292). De lo contrario habría también cine heterosexual, cine de mujeres, cine indígena, etcétera. Entonces esa etiqueta solo sirve para señalar la temática del filme.

Sin embargo, hablando en un sentido más político el término «cine gay» presenta una postura. Al ser una cuestión identitaria, el adjetivo «gay» pretende modificar las representaciones que existen entorno a la homosexualidad, dándole un sentido reivindicativo y de orgullo. Así, el «cine gay», como movimiento, intenta representar de manera más digna y con valor positivo a los homosexuales.

Pero aun así sigue siendo problemático el definir esta categoría pues primero hay que determinar qué sí es representativo y positivo. Luis Armando Lamadrid García trata de definir la categoría «gay» en el ámbito teatral, con la intención de clarificar qué se puede considerar «teatro gay» y qué no. Según Lamadrid “llamaremos «teatro gay» a aquellas obras en las que el tema o uno de sus creadores sean abiertamente homosexuales” (2018, pp. 292-293). Al cumplirse estas dos condiciones podemos hablar de una obra de teatro gay, y si queremos aplicarlas al cine, las películas que cumplan con ambos requisitos también pueden ser consideradas parte del «cine gay».

Lamadrid advierte las improbabilidades de definir un término que englobe a todo el teatro gay, y es que aun cumpliéndose ambas condiciones un filme, una obra de teatro, una novela, una serie de televisión, etcétera, puede no entrar dentro de la categoría «gay» pues si su contenido resulta dañino y negativo para la comunidad gay no cumpliría con transformar las prácticas y discursos homofóbicos y por lo tanto, no sería representativo.

Además, algún producto derivado de las industrias culturales (cine, teatro, literatura, televisión, etc.) puede cumplir solo con alguna de las condiciones que pone Lamadrid y pasar como un producto «gay» que sí reivindica la imagen del homosexual y que sí representa a esa población. El ejemplo perfecto es la película *El lugar sin límites* (1978) de Arturo Ripstein. A pesar de presentar un personaje homosexual que continúa dentro de los estereotipos sexistas y homofóbicos la cinta cumple con contar una historia real y dramática que hace que el público simpatice y se vuelva empático con el personaje de La Manuela. Esto se logra a pesar de que su creador no es homosexual. Y en el caso contrario el escritor Luis Zapata, autor de *El vampiro de la colonia Roma* (1979), es abiertamente homosexual, pero presenta como protagonista de su novela a un ser promiscuo, adicto, acosador y con otra serie de conductas sociales negativas, pero esto no impide que su escrito sea la novela gay más famosa de México. Sin duda presenta una imagen de los homosexuales que se podría malinterpretar, pero su valor está en que fue la primera novela en hablar abiertamente sobre el tema y representa algunas conductas y prácticas comunes en los homosexuales de la época y con las cuales muchos se pueden identificar.

Entonces, para aclarar cómo entenderemos el «cine gay» lo definiremos como aquel cine que aborde el tema de la homosexualidad de manera bienintencionada, que aporte o utilice recursos reivindicativos para los homosexuales, que tienda a romper paradigmas y prejuicios existentes en torno a la comunidad gay, que presente las prácticas homosexuales de forma natural y normalizada y que las representaciones expuestas sean del agrado de la población (o una parte de ella) homosexual. En cuanto a la orientación sexual de los creadores y protagonistas puede o no ser homosexual mientras se cumpla la primera condición.

## **La homosexualidad en el cine mexicano**

En cuanto al cine (que es el medio que nos ocupa en esta investigación), son varios los ejercicios que han tratado de reconstruir la historia del cine gay en México o de revisar cómo ha sido la representación del homosexual a lo largo de las décadas y cómo ha evolucionado. Después de revisar varios textos podemos identificar algunos puntos de coincidencia y relevancia que expondremos a continuación.

**1.- La evolución del personaje homosexual:** el sujeto gay no siempre ha tenido la misma representación en el cine. Con el paso de los años, la imagen creada en torno a este se ha ido modificando, al grado de ser considerada positiva incluso por la misma comunidad gay. Este es quizá el punto de mayor confluencia entre los autores de los textos revisados.

Por ejemplo, Michael K. Schuessler (2018) trata de hacer una reconstrucción de la evolución histórica de la homosexualidad en México a través del análisis de su representación en el cine mexicano. Aquí con lo primero que nos encontramos es que la evolución que ha tenido la homosexualidad ha sido muy similar en Estados Unidos o Europa, pasando de la figura del *joto* a un personaje con “verdaderas dimensiones humanas”, siendo “La Manuela”, personaje de la película *El lugar sin límites* (1978), el primer ejemplo de ello.

Este filme de Arturo Ripstein es para muchos un parteaguas en la forma en que el cine nacional retrata a un personaje homosexual, destacando su realismo y



sinceridad. Esto fue gracias a que el personaje adquirió una dimensión humana e incluso, proporciones trágicas (Schuessler, 2018), y que fue ahí donde vimos el primer beso gay del cine mexicano.

El cine, como ya lo habíamos mencionado, da la oportunidad de realizar trabajos más profundos y personales, que permiten contar historias sinceras y llenas de realidad. A diferencia, por ejemplo, de la televisión, que ha tenido un uso más informativo y de entretenimiento que educativo. En general los medios se caracterizan por eso, pero el cine ha tenido la apertura de desarrollarse como un trabajo de autor. De ahí que la inclusión de personajes homosexuales sea mayor, y estos tengan una visibilidad más “genuina y compleja”, dejando de lado ya la figura de la *loca*.

Por su parte, Yolanda Mercader (2008) muestra en su trabajo<sup>2</sup> 10 años antes un panorama general sobre la representación de la homosexualidad en el cine mexicano, y nos viene a confirmar lo que ya hemos revisado: la forma en que se ha representado la homosexualidad en el cine a lo largo de los años ha cambiado radicalmente y es el homosexual afeminado o amanerado el que más ha prevalecido, aunque, dada esta evolución, se le ha dado apertura a otras manifestaciones de la homosexualidad.

Por último, Martínez Expósito (2012) relata que el cine ha pasado por tres fases, 1) la del *joto* afeminado y estereotipado, 2) la de la exploración psicológica del homosexual y sus condiciones sociales y 3) "la incorporación de personajes y tramas homosexuales como elementos secundarios en películas donde la trama principal es otra" (p. 3). Por esto, podemos considerar que la evolución que ha tenido el homosexual en el cine ha sido notablemente positiva, y no se ha mantenido estática, sino que ha ido modificándose, de acuerdo a la misma evolución de la sociedad mexicana respecto al tema.

---

<sup>2</sup> El trabajo de Yolanda Mercader “La Diversidad Sexual en el Cine Mexicano” es hasta ahora el más antiguo que hemos consultado, siendo en 2008 su publicación. Por lo tanto, aunque breve, su investigación resulta ser un gran aporte al estudio de la homosexualidad en el cine en México y un gran referente para trabajos posteriores sobre el tema, por lo que podemos considerarla la pionera en el tema.

Como bien señala Schuessler, el representante más famoso del homosexual afeminado es Mauricio Garcés, quien en 1969 interpretó a un falso homosexual en la cinta *Modisto de señoras*. Sin embargo, es en la película *La casa del Ogro* de 1939 donde por primera vez aparece un homosexual en pantalla, caracterizado como “un ente peligroso, criminal e inestable que debía ser vigilado” (Macías-González, 2019, p. 107). Y que para Schuessler (2010) avoca a la imagen que José Guadalupe Posada creó para ilustrar el suceso conocido como “el baile de los 41”, un momento histórico para la homosexualidad de este país.

Vale la pena detenernos por un momento en este hecho ya que “el baile de los 41” marcaría un antes y un después en cuanto a la homosexualidad en México y marcaría la pauta de la forma en que se trataría al personaje homosexual, real o ficticio, a lo largo de todo el siglo.

“El baile de los 41” fue, en términos generales, una fiesta realizada en la entonces calle de La Paz, en la colonia Tabacalera de la hoy Ciudad de México la madrugada del 18 de noviembre de 1901. A esta fiesta acudirían 42 hombres homosexuales de los cuales la mitad usaban vestido. Todo terminaría con una redada por parte de la policía, llevándose presos a los asistentes (Muñíz, 2019). Se le conoce a este baile con el número 41 dado que uno de los asistentes logró escapar, y sería Ignacio de la Torre y Mier, esposo de Amada Díaz, hija del presidente Porfirio Díaz. “Los reportes originales decían que había 42 detenidos, pero el número se ajustó en los días posteriores” (Muñíz, 2019). Algunos de los detenidos serían encarcelados y otros enviados a Yucatán a realizar trabajos forzados para cumplir su condena. Además de sufrir el escarnio público.

Este suceso es relevante ya que en lo que refiere a México, “el baile de los 41” lo podemos definir como el primer hecho histórico de carácter político en el que se ve involucrada la homosexualidad. Entre otras cosas lo que también nos dice este famoso baile es que, a partir de entonces, la homosexualidad masculina no será censurada sino exhibida. La intención peyorativa con la que se muestra al homosexual afeminado prevalece en todo el siglo XX y gracias a ello es que el homosexual encuentra un espacio de representación que inevitablemente evolucionaría hasta dignificar su imagen. Así, las intenciones de denigración, si bien sí cumplirían con su objetivo, también serían resignificadas por una comunidad que

se apropió de los discursos e imágenes creadas en torno a su figura. De ahí que palabras como *joto*, *jota*, *marica*, *maricón*, *loca*, *puto*, *vestida*, etcétera, sean hoy utilizadas por algunos homosexuales para referirse o hacer burla de sí mismo. También de ahí nace la oportunidad de autorepresentarse, aunque sea bajo este discurso ridiculizante.

Pasando a esa segunda fase de la que habla Expósito, esta se hace presente con *El lugar sin límites* (1978) la cual marca un antes y un después en el cine de temática homosexual en nuestro país. A pesar de continuar con el sujeto afeminado, la narrativa de la película lleva al público a empatizar con "La Manuela", por lo que este llega al grado de lamentar el trágico final del personaje. Mientras que en *Doña Herlinda y su hijo* de Jaime Humberto Hermosillo (1985) se rompe por completo con la representación del homosexual para ubicarlo en un entorno familiar y de provincia.

Y la tercera fase la vemos en el cine de las dos últimas décadas. De hecho, la mayoría de las películas de nuestra muestra se centran o se anuncian como evocadas a otro tema, y la homosexualidad pasa a otro plano o se expone indirectamente. *Te prometo Anarquía* y *Obediencia Perfecta* son el ejemplo de ello.

**2.- Relación de la homosexualidad con otras conductas sociales:** como se mencionó en esta última parte, la homosexualidad se ha relacionado con otras cuestiones que podríamos pensar como independientes de esta. En algunas cintas que hemos mencionado se habla de temas como el consumo de drogas, de alcohol, el crimen organizado, la pederastia, los problemas familiares y personales, etcétera, que bien se pueden conjugar con otros temas pero que no con todos tendrá el mismo impacto. Al hacerlo con la homosexualidad podría esta verse afectada.

La imagen del gay en el cine adquiere un valor negativo ya que "se han ofrecido muchos modelos negativos en la experiencia homosexual en el discurso cinematográfico" (Prapakamol, 2011, p. 103). "Aunque el cine mismo no tiene el discurso homofóbico, lo que sí se puede afirmar es que varios comportamientos valorados socialmente como negativos han sido asociados a la condición homosexual, lo cual puede crear en el espectador una impresión negativa de la homosexualidad" (Ibídem).

Justo este último punto es uno de los objetivos que también nos ocupa en nuestra investigación. Si Prapakamol detecta el riesgo que hay en relacionar la homosexualidad con personajes promiscuos, con inestabilidad emocional y consumidores de alcohol y/o drogas habría que ver si ocurre lo mismo cuando se le relaciona a la homosexualidad con otras situaciones como la pederastia y el crimen organizado, que es algo que se toca profundamente en algunas de las películas que analizaremos. Quizás eso dependa más de las formas de abordar el tema y en cómo las películas hilan las dos situaciones. O, tal vez, si lo que se pretende es volver positiva la representación de la homosexualidad, es riesgoso combinarla con uno de los factores negativos que ya mencionamos.

Sumado a eso Mercader identifica que la homosexualidad se ha relacionado con situaciones problemáticas que llevan al personaje homosexual a vivir violencia constantemente y no se le muestra en paz o con tranquilidad, afirmando que "ninguna de las películas donde hay homosexuales, tienen final feliz. Las películas que más éxito han tenido entre el público en general son aquellas donde se muestra la mayor violencia contra los homosexuales" (2008, p. 7). Por lo que Mercader asegura que "la mayoría de las películas fomentan la homofobia" (Ibídem).

**3.- Invisibilidad lésbica:** Aunque nuestra investigación va enfocada a estudiar la homosexualidad masculina en el cine, vale la pena recordar el qué nos orilló a esta situación, y es precisamente la falta de un cine con contenido o protagonismo lésbico.

En su trabajo, Mercader denuncia esta invisibilidad que ha habido en el cine señalando que "la representación de las lesbianas en el cine mexicano ha sido casi inexistente" (p. 8). "Hasta ahora no se puede hablar de un cine lésbico, como tal o de una directora que tenga presencia en el cine" (p. 13). Situación que orilla a trabajos como el nuestro y a los que hemos revisado a enfocarse solo en la homosexualidad masculina.

Esta misma cuestión la estudia Vilches Arriola, quien se enfoca en la invisibilidad de la narrativa lésbica en el cine mexicano, y explica las dos principales razones por las que el contenido lésbico está ausente de este. Ella expone que 1) el personaje de la lesbiana carece de una dependencia masculina, por lo tanto, mostrar

un personaje lésbico implicaría borrar la presencia de un hombre y 2) bajo los estereotipos patriarcales que se tiene de la mujer, esta solo puede existir como una acompañante del hombre (la buena esposa) o como una mala mujer (prostituida, cabaretera, amante) (Arriola, 2016). Esto explicaría muy bien el por qué en el cine mexicano se identifican solo 28 películas con contenido lésbico, como señala Arriola.

Para profundizar más en este tema podemos recurrir al Test de Bechdel, el cual es una especie de prueba a la que son sometidas las películas para evaluar la presencia femenina. Para que una película pase el Test de Bechdel esta debe cumplir por lo menos tres condiciones: “1) debe haber al menos dos personajes femeninos en la película 2) en algún momento los personajes femeninos deben hablar entre sí, 3) acerca de algo que no sea un hombre” (Freitas, Rosenzvit y Muller, 2016, p. 35).

El origen de esta prueba se remonta a 1985, “apareció por primera vez en la tira cómica *The Rule* del cómic *Dikes to Watch Out For* de la historietista estadounidense Alison Bechdel” (Freitas, Rosenzvit y Muller, 2016, p. 35). Esto gracias a las ideas aportadas por Liz Wallace quien dijo inspirarse en el libro *Una habitación propia* de Virginia Woolf.

Según Freitas, Rosenzvit y Wallace (2016) hasta el 14 de febrero de 2016 el sitio web [bechdeltest.com](http://bechdeltest.com) contaba con 6341 películas, siendo el 57,6 % las que pasa el test. Sin embargo, “el hecho de que una película en particular pase el Test no implica que haya una participación femenina aceptable, o que no tenga contenido sexista” (Freitas, Rosenzvit y Muller, 2016, p. 35). Por lo que la presencia o representación femenina no es sinónimo de igualdad o libertad.

El hecho de que haya surgido un instrumento como el Test de Bechdel es porque había (y sigue habiendo) una necesidad de denunciar la poca presencia femenina en el cine y su siempre relación con un hombre (heterosexualidad obligatoria). Si las mujeres, que son más de la mitad de la población, tienen pocas apariciones en el cine y estas son siempre para acompañar o hablar de hombres, se explica muy bien el por qué las lesbianas aparecen mucho menos pues, como ya se dijo, representan la total independencia de las mujeres por los hombres.

**4.- Análisis y crítica transversal:** La inclusión de la teoría queer para hacer un análisis y una crítica del cine la encontramos presente en dos trabajos. Uno de ellos lo hace intencionalmente Adriana Ibiti en su texto *La crítica Queer en la representación mediática de la homosexualidad*. La autora no se enfoca en un país o en un medio en especial, sino que va ejemplificando las teorías que pretende abordar con programas o películas de diferentes países.

El hacer una crítica queer implica dejar de lado los preceptos previamente establecidos sobre el género, el sexo, la clase social, el origen étnico, entre otras cuestiones. Es decir, ante la cada vez mayor representación homosexual, la crítica queer permite ver qué tanta inclusión de otras minorías hay. Si nos conformamos con que el personaje sea gay y no cuestionamos la ausencia de mujeres, personas racializadas o con discapacidad, por poner solo unos ejemplos, el personaje LGBTQ+ seguirá siendo un hombre blanco de clase media. Comprobando que la atención a la lógica hegemónica está presente.

Schulz-Cruz, al hacer un análisis a la película *La otra familia* (2010), encuentra que la cinta cuenta con varios puntos positivos como legitimar la reciente ley al matrimonio homosexual en el entonces D.F., o que a pesar de no contar con una identidad gay (director o actores gay o pertenecientes a un cine gay) logra empatizar al público con la lucha de la pareja homosexual para adoptar un niño. Sin embargo, bajo una mirada interseccional (o queer), Schulz-Cruz se da cuenta que la crítica no ha cuestionado la preponderancia de actores blancos. Y aunque en México no es algo que sorprenda, sí llama la atención cómo siendo una de las primeras películas que trata de reivindicar los derechos de los homosexuales lo hace con un corte clasista, porque no solo los protagonistas son blancos y de clase media-alta, además, “solamente el jardinero, la empleada doméstica y los narcotraficantes son de piel morena” (Schulz-Cruz, 2010, p. 10).

Siguiendo, la situación a resolver en la película es que se vea a la pareja gay como la más apta para adoptar un niño, pero el mejor argumento a su favor es que su posición económica les permite darle la mejor vida al infante. Esto sin duda representa un deseo inalcanzable para muchos homosexuales, porque si quieren hacer válido su derecho a adoptar, esta película les dice que solo con un alto poder adquisitivo lo lograrán. “La mayoría de las personas de la diversidad sexual—como

cualquier mexicano promedio—no se identificará con los personajes pues muestran una realidad rodeada de lujos, que sin duda existen en México, pero sólo pocas la viven” (citado en Schulz-Cruz, 2010, p. 10).

Como ya lo mencionamos, Ibiti se centra por completo en hacer una crítica queer y expone varios puntos interesantes. Por ejemplo: “uno de los problemas detectados es que la representación actual de la homosexualidad debe mantener los mismos valores tradicionales de la heterosexualidad, como familia, monogamia y estabilidad, con el objetivo de que los y las heterosexuales puedan conservar reflejadas sus propias experiencias, sin que la heteronormatividad sea amenazada (Ibiti, 2015, p. 70). Esto significa que para que los homosexuales puedan ser representados en los medios tienen que alinearse con los valores y formas de vida heterosexuales, lo que hace que no sea del agrado de muchas personas LGBTQ+.

También, Ibiti señala que “la mayoría de las connotaciones eróticas siguen siendo minimizadas y/o eliminadas” (2015, p. 71), siendo aún limitada la representación de la diversidad sexual.

**5.- Otras cuestiones:** Aunque varios autores coinciden en algunos puntos que ya expusimos, también hay quienes abordan cuestiones que son poco abordadas o que por los objetivos de investigación que plantean salen a relucir.

Por ejemplo, Expósito se centra en una cuestión no antes abordada, y es: la manera en que puede influir la representación homosexual en el cine en la (re)construcción de la imagen nacional. Si México es visto como un país violento, lleno de crimen e inseguridad, la validación de los derechos de minorías, como la LGBTQ+, puede ayudar a mejorar la imagen que en el extranjero se tenga de este.

Según el mismo autor, la representación de la homosexualidad en México también está marcada por la relación inseparable del contexto cultural en el que suscriben las películas, es decir, las historias de homosexualidad se ven afectadas (positiva o negativamente) por el contexto en el que se desarrollan y eso puede influir en la imagen que se tenga del país.

En el ejemplo de *Doña Herlinda y su hijo* (1985) Expósito dice que “la solución propuesta consiste en crear una célula familiar que protege la relación homosexual de la intransigencia del ambiente” (2012, p. 9). De este modo, la fachada de la típica familia mexicana es la que encubre el secreto homosexual de sus personajes. Y al ubicar la cinta en la provincia de Guadalajara bajo un ambiente ya alejado de la revolución, bien aporta un cambio en el cómo se ve el país en cuanto lo social.

En cuanto a *Modisto de Señoras* (1969) e *Y tu mamá también* (2001) ocurre lo mismo. Este tipo de cine “no solo no se desarrolla de manera independiente del contexto general del México contemporáneo, sino que funciona como un epifenómeno del mismo” (Expósito, 2012, p. 10). Encontrando en estas y en otras películas elementos significativos del cómo México se ve a sí mismo, y a través de este medio proyectar una imagen reconstruida del país en el mercado global” (Expósito, 2012, p. 11).

Otra cuestión poco abordada, y retomada por Schuessler, es la inexistencia de un movimiento de cine gay. O por lo menos así lo señala él, quien hace un listado de algunas películas consideradas de temática gay, o que casi podrían considerarse como tal. Si bien la lista rebasa las 30 cintas e incluye filmes desde la época de oro, él considera que “hasta antes de *Mil nubes de paz cercan el cielo, amor, jamás acabarás de ser amor*, en 2003, los estudios mexicanos no habían producido, en realidad, ninguna película que se pueda considerar como parte de un movimiento de cine gay” (pp. 211-212). Trabajos anteriores como el de Ripstein o la película *Doña Herlinda y su hijo* (1984) de Jaime Humberto Hermosillo, son trabajos aislados fuera de una corriente como esta.

Haciendo un trabajo comparativo quizás el estudio que más similitud tiene con el nuestro es justamente la tesis de Máster de Nawamin Prapakamol: *El análisis de la representación de la homosexualidad masculina en el cine mexicano contemporáneo*. Aunque no dista mucho de los trabajos ya revisados sí tiene sus peculiaridades y hace sus propios aportes que resultan muy valiosos.

En primer lugar, Prapakamol (2011) utiliza un método de análisis de contenido para analizar las películas elegidas, así como una técnica mixta de investigación. La revisión que hace de estas es tan minuciosa que ofrece datos estadísticos sobre el tiempo en escena de cada personaje homosexual analizado, así como de sus rasgos



característicos como lo son: apariencia externa, perfil socioeconómico, entorno, caracterización sexual, espacio, tiempo, etc. Indicándonos así cuál es la imagen que prevalece del homosexual en las películas revisadas.

Jóvenes de entre 13 y 18 años, de aspecto cuidado, un nivel cultural medio-alto, una clase social media, solteros, estudiantes, con su sexualidad oculta y sin evolucionar, sin muestras de rechazo familiar (aunque tampoco se indica si hay aceptación), una homosexualidad exclusiva, entre otros, son los indicadores que prevalecen en los personajes de las películas sometidas a revisión por Prapakamol.

Tratando de responder a sus preguntas de investigación y basándose en los datos obtenidos de su revisión Prapakamol (2011) afirma que: 1) la imagen del homosexual masculino es la que prevalece, dejando de lado al homosexual afeminado que tanto tiempo predominó en la representación de la homosexualidad en el cine.

2) Los elementos reivindicativos de la homosexualidad y por los que tanto ha luchado la colectividad gay no se ven presentes en el cine. En vez de esto, apela más por el discurso dramático. “El cine no pretende buscar el sentido del ser homosexual, sino en las acciones que este realiza, argumento que se concreta al observar la desaparición de las acciones de identificación del personaje como homosexual” (Prapakamol, 2011, p. 102).

3) El gay mexicano aparece como víctima de su orientación sexual pues “cuando la homosexualidad no está ligada a la temática principal de la historia, es todavía un rasgo que pone al personaje en una situación precaria” (Prapakamol, 2011, p. 102).

De esta manera nos damos cuenta que los estudios sobre homosexualidad en el cine mexicano sí están presentes y han hecho aportes significativos, que nos permiten entender mejor qué se ha dicho del tema y cómo. Ahora, con un panorama claro, podemos iniciar a revisar, desde nuestra perspectiva, lo que el cine ha representado como homosexual, abordando algunas cintas que no se han revisado y que cuentan con temáticas interesantes para ser sometidas al análisis crítico.

## **CAPÍTULO II: MARCO METODOLÓGICO**

Este segundo capítulo se centra en especificar cuál será nuestro método de análisis, la metodología utilizada en la investigación, el objeto de estudio y delimitación del mismo, así como la muestra de películas seleccionadas para nuestro análisis.

### **Método de análisis**

El método de análisis que utilizamos para hacer la revisión de las películas es el análisis instrumental. Este tipo de análisis se nombra así ya que trata al filme como un instrumento, una herramienta que permite la comunicación. Uno de sus objetivos es determinar su valor a partir del estudio de sus contenidos (Zavala, 2010).

El análisis instrumental puede ser de carácter ideológico, es decir, estudia el contenido de la película, “considerando a la película como un elemento sintomático de los procesos de naturaleza social” (Zavala, 2010, p. 65). “La herramienta central del análisis instrumental es la valoración de la película” (ídem).

Ver al cine y a las películas como medio nos hace centrar nuestra investigación en el contenido de este y no es sus formas, fondos y producciones. Así, centramos nuestra atención en los discursos que de él se emanan y en los indicadores de valor cinematográfico que presenta.

Por lo tanto, si bien es importante comprender claramente las teorías del cine y de la creación de personaje, nuestro enfoque va dirigido a las prácticas y discursos, o sea, a la representación que se hace en este medio de una situación como lo es la homosexualidad.

Nuestro análisis tiene una naturaleza profesional principalmente, ya que empleamos este análisis no como una reflexión amateur que hacemos para comentar un filme sino con un fin disciplinario. En estos términos las películas pueden emplearse en “prácticamente todas las disciplinas universitarias” (Zavala, 2010, p. 66). Y ese fin es analizar cómo este medio que es el cine ha hecho una representación

de la homosexualidad relacionada con situaciones problemáticas principalmente, lo que podría llevar a generar una imagen negativa de la homosexualidad y no ser del agrado de todos.

Al igual que nuestros objetivos se verán resueltos al emplear un análisis instrumental pues al analizar cómo este medio ha representado a la homosexualidad se determina y se demuestra si esa representación es benéfica para la comunidad homosexual y si es representativa.

## **Metodología**

La principal característica de esta tesis es que es de tipo cualitativo, es decir, “se propone comprender e interpretar la realidad social en sus diferentes formas y aspectos” (Batthiany y Cabrera, 2011, p. 77). Además de que “se basa en técnicas que no implican el análisis por variables, sino por casos y no aparece el uso de la estadística” (ídem). Esta tesis no pretende hacer afirmaciones generalizadas y procuramos hablar siempre del objeto de estudio ya delimitado, siendo ese objeto algunas películas del cine mexicano reciente.

Esta investigación se puede definir también como descriptiva ya que, además de ubicarse en una temporalidad actual, “trabaja sobre realidades de hecho y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta” (Grajales, 2000, p. 1). Lo que aquí hacemos es un análisis de algunas películas del cine mexicano reciente con la intención de lograr esa correcta interpretación de lo que muestran. Tratando también de describir lo que se ve en pantalla y determinar los significados que adquiere ese contenido.

Nuestro fin, como el de una investigación descriptiva es “desarrollar una imagen o fiel representación (descripción) del fenómeno estudiado a partir de sus características” (Grajales, 2000, p. 2). A pesar de que podemos incluir un recorrido histórico en el transcurso de la investigación, esta no se torna histórica ya que no es lo temporal lo que importa sino los bienes culturales específicos a analizar, la fuente de donde se obtiene la información analizada, en este caso, algunas películas del cine mexicano reciente. Por lo que el valor del trabajo documental, al ser la principal fuente de análisis, será mucho.

Y en cuanto a esto, esta también se puede clasificar como una investigación documental debido a que la principal característica de este tipo de investigación es que “se realiza a través de la consulta de documentos (libros, revistas, periódicos, memorias, anuarios, registros, códices, constituciones, etc.)” (Grajales, 2000, p. 2). En nuestro caso, las cintas funcionan como documentos que se consultan para rescatar el registro que se ha hecho sobre el tema de la homosexualidad, siendo fuentes primarias ya que es en ellas en donde se ha hecho la representación que pretendemos valorar. Así como otras fuentes que nos ayudarán a enmarcar teóricamente esta tesis.

### **Objeto de estudio y delimitación**

El objeto de estudio en este caso es el cine mexicano reciente, específicamente aquel producido en la segunda década del siglo XXI.

Se decidió enfocar la investigación en este periodo debido a que es la etapa del cine nacional que más apertura le ha dado a la homosexualidad y en donde podemos encontrar mayor diversidad entre las temáticas de los filmes. Sumado a que, al ser cine más reciente, resulta más sencillo acceder a él o a la información que haya sobre este.

La razón por la que nos enfocamos en la homosexualidad masculina es porque la presencia de personajes lésbicos en el cine mexicano es todavía más escasa y el discurso del homoerotismo como marco teórico no logra desdeñar las especificidades del erotismo entre mujeres. Aunque mencionemos la cuestión lésbica, esta tesis se centra solo en la homosexualidad masculina y su representación en el cine mexicano reciente, por lo que cuando hablamos de homosexualidad se hace referencia a la de varones.

No hay otros indicadores que tomamos en cuenta para la selección de filmes. El número de personajes homosexuales, así como su estatus social, apariencia física, nivel educativo, edad, el espacio en el que se desarrolla, la época, entre otros, no fueron determinantes.

## Muestra

La muestra utilizada en esta investigación será de cinco películas pertenecientes al cine mexicano reciente. Se hizo la selección de estas películas después de una pequeña revisión a los largometrajes de esta temática producidas en la segunda década del milenio y que por intereses de la investigación corresponden más a lo que pretendemos analizar.

Las cinco películas, por orden de aparición, son: *Cuatro Lunas* (2014) de Sergio Tovar Velarde, *Obediencia Perfecta* (2014) de Luis Urquiza, *Yo soy la felicidad de este mundo* (2014) de Julián Hernández, *Te prometo anarquía* (2015) de Julio Hernández Cordón y *Sueño en otro idioma* (2017) de Ernesto Contreras.

Todas las películas son de cineastas distintos y abordan temáticas diferentes una de otra, siendo *Cuatro Lunas* y *Yo soy la felicidad de este mundo* las únicas en las que el tema de la homosexualidad es el principal. En el resto este pasa a segundo plano aparentemente.

Cabe aclarar que estas cinco películas son solo una pequeña muestra de lo que se ha dicho respecto al tema en el cine mexicano reciente, pero creemos fielmente que nos son útiles para lo que queremos descifrar y demostrar.

Antes de esto, mencionaremos un par de películas sobresalientes que abordan el tema de la homosexualidad de forma directa, pero que decidimos no incluir dado que no cumplen con los requisitos que interesan a esta investigación. Aunque siguen siendo importantes de comentar y analizar brevemente. Las cintas son: *Pink* (2016) y *Hazlo como hombre* (2017).

### CAPÍTULO III: ANÁLISIS

El tercer y último capítulo presenta, primeramente, las fichas técnicas de las cinco películas seleccionadas. Seguido del análisis a cada una de éstas, terminando con la exposición de resultados obtenidos con base en los objetivos de la investigación.

#### FICHAS TÉCNICAS

A continuación, se presentan las fichas técnicas de las cinco películas seleccionadas para el análisis:

<b>Cuatro Lunas</b>	
Título	Cuatro Lunas
Año	2014
Duración	110 minutos
País	México
Idioma	Español
Dirección	Sergio Tovar Velarde
Producción	Edgar Barrón
Guion	Sergio Tovar Velarde
Música	Enrique Espinoza
Fotografía	Yannick Nolin
Reparto	Antonio Velázquez, Alejandro de la Madrid, César Ramos, Gabriel Santoyo, Gustavo Egelhaaf, Alonso Echánove, Alejandro Belmonte, Marta Aura, Juan Manuel Bernal, Karina Gidi, Sebastián Rivera, Mónica Dionne, Alejandra Ley, Marisol Centeno, Laura de Ita, Astrid Hadad, Luis Arrieta, Héctor Arredondo, José Ángel Bichir, Jorge Luis Moreno, Ricardo Polanco

Productora	Atko Films
Género	Drama
Sinopsis	<i>Cuatro Lunas</i> cuenta cuatro diferentes historias, independientes una de otra, representadas cada una por una fase de la luna. La primera, luna nueva, habla sobre un niño que comienza a descubrir su sexualidad. La segunda, cuarto creciente, es sobre dos universitarios que se relacionan, pero el que uno de ellos no acepte su homosexualidad entorpece las cosas. La tercera, luna llena, muestra a una pareja con 10 años de relación y en la que la atracción de uno de ellos por otro hombre trae consigo algunos problemas. Y la cuarta, cuarto menguante, cuenta cómo un hombre mayor se ve atraído por un joven e intenta acercarse a él. Cuatro historias que lo único que tienen en común es la homosexualidad, pero en las que cada uno la vive diferente.

<b>Obediencia Perfecta</b>	
Título	Obediencia Perfecta
Año	2014
Duración	99 minutos
País	México
Idioma	Español
Dirección	Luis Urquiza
Producción	Luis Urquiza y Lourdes García
Guion	Luis Urquiza y Ernesto Alcocer
Música	Alejandro Giacomán
Fotografía	Serguei Saldívar Tanaka
Reparto	Juan Manuel Bernal, Sebastián Aguirre, Juan Carlos Colombo, Alfonso Herrera, Juan Ignacio Aranda, Luis Ernesto Franco, Dagoberto Gama, Claudette Maillé, Jesús Zavala, Alejandro de Hoyos, Claudio Lafarga, Johanna Murillo
Productora	Astillero Films/ FOPROCINE
Género	Drama

Sinopsis	La película cuenta la historia de Ángel de la Cruz, fundador de Los Cruzados de Cristo, y su relación con Julián (o Sacramento Santos, como ahora se le ha nombrado) un joven seminarista que ha elegido para guiarlo y que pueda alcanzar el grado de Obediencia Perfecta. Aunque sus intereses en realidad no son tan legítimos.
----------	--

<b>Yo soy la felicidad de este mundo</b>	
Título	Yo soy la felicidad de este mundo
Año	2014
Duración	115 minutos
País	México
Idioma	Español
Dirección	Julián Hernández
Guion	Julián Hernández, Ulises Pérez y Sergio Loo
Música	Arturo Villela
Fotografía	Alejandro Cantú
Reparto	Hugo Catalán, Alan Ramírez, Gabino Rodríguez, Andrea Portal, Iván Álvarez, Emilio von Sternenfels, Rocío Reyes, Gerardo del Razo, Javier Oliván, Emmanuel Ávalos, Giovanna Zacarías, Aladino R. Blanca, Gloria Contreras
Productora	Mil Nubes-Cine / IMCINE / FOPROCINE
Género	Drama
Sinopsis	Emiliano, un director de cine gay entabla una relación con un joven bailarín. Sin distinguir entre lo real y lo ficticio, Emiliano, comienza a vivir en mundo que parece creado por él mismo y nos cuenta el cómo va aumentando la intensidad de su nuevo vínculo.



<b>Te prometo Anarquía</b>	
Título	Te prometo Anarquía
Año	2015
Duración	88 minutos
País	México
Idioma	Español
Dirección	Julio Hernández Cordón
Guion	Julio Hernández Cordón
Música	Erick Bongcam
Fotografía	María Secco
Reparto	Diego Calva, Eduardo Martínez Peña, Martha Claudia Moreno, Shvasti Calderón, Oscar Mario Botello, Gabriel Casanova
Productora	Coproducción México-Alemania; Interior13 Cine / Rohfilm / FOPROCINE / World Cinema Fund
Género	Drama
Sinopsis	Miguel y Johnny son dos grandes amigos que ahora se han involucrado en un negocio clandestino de venta de sangre. Pertenecientes a clases sociales distintas, no terminan por reconocer el amor por el otro y después de una mala jugada por parte de sus compradores se ve poco probable que lleguen a estar juntos.

<b><i>Sueño en otro idioma</i></b>	
Título	Sueño en otro idioma
Año	2017
Duración	103 minutos
País	México
Idioma	Español
Dirección	Ernesto Contreras
Guion	Carlos Contreras
Música	Andrés Sánchez
Fotografía	Tonatiuh Martínez
Reparto	Fernando Álvarez Rebeil, Manuel Poncelis, Eligio Meléndez, Fátima Molina, Juan Pablo de Santiago, Hoze Meléndez, Norma Angélica, Mónica Miguel, Nicolasa Ortiz Monasterio, Héctor Jiménez, José Concepción Macías, Gabriela Cartol, Juan Antonio Llanes, Mardonio Carballo
Productora	Coproducción México-Países Bajos (Holanda); Alebrije Cine y Video / Revolver Ámsterdam / Agencia SHA
Género	Drama
Sinopsis	Un joven lingüista acude a un pequeño pueblo en el que habitan los dos últimos hablantes del Zikril. Sin embargo, se topa con que Evaristo e Isauro, los únicos conocedores del idioma, no se hablan debido a un problema de hace años. Martín, quien pretende hacer el registro de la lengua, se dispone a reconciliar a los hombres mayores para poder documentar todo lo que pueda antes de que el Zikril llegue a desaparecer por completo.

## ANÁLISIS

### Cuatro Lunas

En la crítica que hace en el periódico *El Excelsior* Lucero Calderón (2015) dice que uno de los logros de *Cuatro Lunas* es “hacer que con el paso de los minutos los personajes dejen de ser vistos o etiquetados como gays para ver seres humanos que tienen conflictos, miedos, deseos, dolores y amores”. Sin duda sería una gran cualidad de la película borrar la marca homosexual que abrumba frecuentemente a los personajes gays (ficticios y reales), pero en este caso no creemos que esa sea la intención ni tampoco debería serlo. Del comentario anterior se entendería que las historias contadas en la película llegan a un punto en el que no importa su sexualidad y que a pesar de ésta el público puede llegar a empatizar con ellos. Sin embargo, por lo menos tres de las cuatro historias basan su argumento en la sexualidad de los personajes, y al ser una película que entraría dentro del cine gay, la homosexualidad es algo que debemos tener en cuenta.

Ya hemos dicho que en México no existe un movimiento de cine gay, pero aun así ha habido trabajos que pueden entrar dentro de esta categoría, y *Cuatro Lunas* es uno de ellos. El filme de Sergio Tovar Velarde pone la homosexualidad de sus personajes protagonistas (todos masculinos) como eje central de cada una de las historias, en las cuales vemos algunas situaciones particulares que viven algunos homosexuales en las diferentes etapas de su vida, así como intentos de reivindicar o romper paradigmas que atañen al colectivo gay.

La estructura de *Cuatro Lunas* pone a su favor la oportunidad de representar la homosexualidad como lo que es, una experiencia heterogénea que se vive y se construye de forma única. Aunque no podemos olvidar que la colectividad tiene su influencia en la forma de vivir esa experiencia y la película da cuenta de ello. Por eso, para hacer el análisis del film, que está plagado de referencias a la cultura gay, hemos decidido exponer los puntos más sobresalientes que relucen en una o varias de las historias y dan respuesta al cómo es la representación de la homosexualidad.

## Rompimiento de paradigmas

Sin duda *Cuatro Lunas* deja ya de lado los estereotipos sexistas a los que fueron sometidos los homosexuales cuando eran “representados” en los medios de comunicación y rescata a los personajes de ser sujetos de burla como se tenía acostumbrado. En la película no vemos ni un solo personaje gay que sea un prototipo de lo que socialmente se asocia a la homosexualidad. Sí hay algunos personajes que cuentan con rasgos de personalidad que podrían atribuirse a lo femenino<sup>3</sup>, por ejemplo, Mauricio tiene un gusto por cocinar, cosa que su padre reprueba, y Fito ve telenovelas con su mamá. Pero como en la misma película vemos, desaprobar esos rasgos de feminidad, como lo hace el personaje de Hugo al reclamarle a Andrés su forma femenina de actuar, habla de un rechazo a la transgresión de los paradigmas de género que tanto han afectado a los homosexuales. Es más favorable que los personajes rondan entre la masculinidad y la feminidad a que sean mostrados completamente de uno u otro modo. Representar personajes totalmente masculinos sería una representación alejada de la realidad y que no identifica a gran parte de la comunidad.

Otro paradigma (o estereotipo) que rompe es el que asocia la personalidad (masculina o femenina) con el rol sexual (activo o pasivo). En la escena en la que Fito y Leo intiman por primera vez hay al principio un pequeño diálogo en el que tratan de definir quién de los dos hará de pasivo. Leo termina por aceptar ocupar ese rol y nos muestran, de una manera un tanto explícita, el cómo llevan a cabo el acto sexual. Si bien ambos personajes no entran por completo dentro de una categoría de género sí podemos notar que Leo toma una actitud más masculina, sobre todo cuando se encuentran en público y con amigos. Además de ser él quien rechaza hacer pública su relación y considerar que al ser gay puede hacer daño a su familia.

Retomando el comentario que hace Lucero Calderón sobre *Cuatro Lunas*, y que se refiere a la que quizá es una de las mayores cualidades de la película, el aporte que hace a la normalización de la homosexualidad es notable. No es que se nos olvide que sean homosexuales los personajes pues muchos de sus problemas se derivan

---

<sup>3</sup> Cuando hablamos de asociaciones a lo femenino o lo masculino nos referimos a los estereotipos que rondan en torno a estas categorías. Por ejemplo, se asocia a lo femenino cocinar y a lo masculino jugar fútbol, pero no significa que personas del otro género no puedan hacerlo también o que este mal que lo hagan.

de ahí. Lo que sí es que no muestra sus historias desde una perspectiva de lo diferente. Es decir, no se encasilla a los homosexuales como seres buenos o malos sino como humanos, que tienen aciertos y errores, y que, así como pueden poseer muchas características positivas también son portadores de actitudes negativas y cometer actos desfavorables como la infidelidad, la violencia, el adquirir servicios sexuales, entre otros. En esta ocasión se logra separar la sexualidad de la persona de sus actos pues al mostrarnos la contraparte en la que otras personas, también homosexuales, se ven afectadas por las acciones de los primeros queda claro que no actúan así por ser gays sino por otros factores que nada tienen que ver con la orientación sexual.

### **Hábitats homosexuales**

Miguel Alonso Hernández (2018) llama hábitats en peligro de extinción a “estos espacios que eran refugio y lugares de solaz esparcimiento clandestino, y que han caído ante el neoliberalismo” (p. 386), poniendo como ejemplo los baños de vapor, los cines y los parques, en los que *el ligue* y *la intimidad gay* eran la principal actividad. Aunque no solo eran espacios destinados al acto sexual, sino también lugares físicos, simbólicos, a partir de los cuales se crea cultura, política, sociedad e historia (ídem).

*Cuatro Lunas* rescata y sitúa algunas de las historias en estos espacios, estos hábitats que han sido apropiados por los homosexuales ya sea para el esparcimiento, el afecto o la organización. Los baños de vapor, el cuarto oscuro y podríamos agregar la universidad (aunque habría que definir mejor por qué la universidad podría ser vista como un hábitat gay) son escenarios en los que interactúan y conviven algunos personajes.

El caso más sobresaliente es el de Joaquín, un adulto mayor que acude a los baños de vapor y en donde trata de convencer a un joven prostituto que le brinde sus servicios a un precio más accesible para poder saciar un deseo sexual reprimido durante mucho tiempo. En las tomas podemos ver cuerpos desnudos, así como conversaciones casuales. El *ligue* y la actividad sexual se muestran algo ausentes, quizá por las razones que da Hernández (2018) y que tiene que ver con la aparición

de nuevas tecnologías que facilitan los encuentros sexuales. Por eso decimos que *Cuatro Lunas* “rescata” ese espacio que está en peligro de extinción.

El cuarto oscuro es otro hábitat, lejos de la extinción, que es frecuentado por un público homosexual, quizá no para hacer política o historia, pero sí cultura. Aunque el film no aporta elementos suficientes para explicar el significado e importancia de estos lugares para la comunidad gay (y de hecho el mostrado en la película no es propiamente homosexual pues vemos la presencia de mujeres) sí retoma este hábitat, importante en la vida social de muchos homosexuales.

Por último, a pesar de no representar un escenario protagónico en la historia de Fito y Leo, la universidad se vuelve aquel espacio de encuentro en el que los jóvenes inician su relación y consolidan su existencia sexual. Aunque las escenas en este lugar son limitadas, al conjuntar una edad de maduración sexual con un espacio de sociabilidad, la universidad se vuelve un hábitat gay por la oportunidad y libertad que presenta a los estudiantes de mostrar y vivir su sexualidad. A diferencia de los demás, este hábitat también va incrementando en lugar de extinguirse.

### **La marca homosexual**

Llamamos marca homosexual al cómo la homosexualidad de los personajes influye en las situaciones o los problemas a los que se enfrentan. Por ejemplo, cuando Leo deja plantado a Fito no es porque no sienta afecto por él sino porque Leo no logra aceptar su homosexualidad y decide alejarse. El amor no correspondido no es exclusivo de una sexualidad o de otra, pero la razón que aquí plantea y por la cual Leo abandona a Fito sí está claramente relacionada con el sexo de los personajes.

Y así como la historia de Fito y Leo otras dos historias, la de Mauricio (el niño) y la de Joaquín (el adulto mayor), parten de los sentimientos y confusiones que significa ser gay.

Es la historia de Hugo y Andrés la que logra escapar de esa marca. Aunque en un momento Hugo reprocha a Andrés que se comporte femeninamente cuando está con sus amigos, por lo que se muestra después podríamos tomarlo también como una excusa por parte de Hugo para no intimar con Andrés, pues como podemos ver

cuando avanza la película, este le está siendo infiel a Andrés e incluso piensa abandonarlo e irse con su amante. Andrés, aun después de enterarse de la infidelidad de Hugo y soportar sus malos tratos decide aferrarse a la relación a la que ha dedicado 10 años y trata de complacer a su pareja para que permanezca a su lado. Los elementos que componen esta relación (dependencia, afecto desigual, los roles proveedor/cuidador del hogar, etc.) son más característicos de las relaciones heterosexuales que ya de por sí son desiguales. Y aunque tampoco deberíamos de tipificar las relaciones heterosexuales lo que sí es que la estructura de la relación que conforman Hugo y Andrés no es exclusiva de las parejas del mismo sexo.

### **Situaciones olvidadas**

Como mencionamos al principio de este análisis la estructura de *Cuatro Lunas* permite diversificar las historias que se quieren contar y eso lo usa a su favor para abordar realidades olvidadas y que forman parte de la experiencia homosexual.

La homosexualidad en personas de la tercera edad es una realidad comúnmente olvidada, no solo en los medios sino también en el activismo y la vida social. Por eso, el incluir un adulto mayor y las vicisitudes que enfrenta para consumir un deseo sexual reprimido durante años es un gran acierto. Es también este tipo de situaciones las que se tornan más complicadas pues se muestra también cómo el personaje vive una doble vida. Por un lado, lleva su matrimonio con normalidad, pero a la vez mantiene encuentros con un joven prostituto. Esa manera de vivir su sexualidad es una situación común en ciertas generaciones que han sufrido más represión de los deseos homosexuales y que también se han discutido poco en el cine.

La historia de Mauricio representa otro acierto para la película. Si bien la curiosidad que sienten los niños por conocer su cuerpo y el de otros niños es una situación común, aquí no solo vemos una exploración de la sexualidad sino el descubrimiento de la misma. Pues queda claro que la curiosidad de Mauricio va encaminada a encontrar respuesta a los sentimientos “diferentes” que vive. Eso y el bullying homofóbico que se puede sufrir en la escuela, el mal actuar de los padres y

la incapacidad de muchas escuelas para manejar este tipo de situaciones son realidades que se retratan poco y que aquí se hacen visibles.

### **Homofobia interiorizada y masculinidad hegemónica**

La homofobia interiorizada y los límites que impone la masculinidad hegemónica se vierten en la película, y son ejemplificados con casos que ya hemos mencionado. El primer ejemplo es Leo, quien, como ya dijimos, se niega a asumir su homosexualidad públicamente. Además, en una escena posterior a uno de los primeros acercamientos que tuvo con Fito estando ya en la calle actúa de una manera masculina, tanto en la forma de hablar como cuando se despide. También, al ser cuestionado por uno de sus amigos sobre la relación con Fito, Leo niega rotundamente que haya un vínculo sentimental, aun cuando el amigo muestra indicios de respetar su homosexualidad.

Otro ejemplo ya mencionado es el de Hugo, quien rechaza la feminidad de Andrés y se lo hace saber, reprochándole su forma de actuar. El desprecio a la feminidad y a la *obviedad* de muchos gays es común, sobre todo por parte de homosexuales masculinos. En el caso de Oliver, suponiendo que no es gay, este actúa de forma violenta ante las acciones de Mauricio, su primo. No queda claro si es por el acercamiento que su primo tuvo con él o por un rechazo explícito que tiene hacia la homosexualidad y que es común en la masculinidad hegemónica. Es bueno señalar que Oliver insulta a Mauricio diciéndole *puto*, insulto que confirma su homofobia.

Por último, vemos a Mauricio acudir a una iglesia a confesarse. Él le comparte al padre sus dudas sobre si es homosexual. El padre rápidamente lo contradice y afirma que él no puede ser homosexual. Lo que aquí rescatamos, más allá de la actitud intolerante del sacerdote, es la idea que tiene Mauricio sobre lo que significa ser homosexual, pues si va a la iglesia a confesarse es porque piensa que su orientación sexual es un pecado, algo malo que merece pena y castigo. Idea infundida quizá por los pensamientos y formas de actuar de su padre, pues como se deja ver en la cinta este es sumamente autoritario, tradicional y violento, por lo que no es de



extrañar su reacción al saber la verdad de la sexualidad de su hijo. Además de los valores negativos con los que se dota a la homosexualidad socialmente.

### **Final feliz**

Los desenlaces de cada una de las historias resultan felices, si podemos decirlo así, o por lo menos esperanzadores pues en cada una se ve resuelta la problemática que aquejaba a sus protagonistas.

Joaquín logra adquirir los servicios del joven prostituto que veía en los baños de vapor, e incluso este acepta acudir a un homenaje que le harán por su trayectoria como poeta. Lo que más sorprende es que rechaza el pago que Joaquín le prometió por asistir al evento.

Fito y Leo se reconcilian y entablan una relación formal, y ambos reciben el apoyo de sus familias, aun cuando Leo pensaba que eso podría lastimar a su familia y que la mamá de Fito en un inicio le pidió que se reservará esa parte de su vida.

Andrés decide abandonar a Hugo y este, después de ser abandonado por su amante se queda sin la compañía de su pareja con quien ya había creado un patrimonio y una estabilidad. Final feliz para Andrés quien se niega a permanecer en una relación en la que no recibe el mismo afecto que da.

Y Mauricio, una vez pasada la crisis a la que se enfrenta su familia, es apoyado por sus padres. Su papá se esfuerza por conocer a su hijo y entender que no será lo que él esperaba. Por lo menos en el ámbito sexo-afectivo.

Creemos importante resaltar la forma en que finalizan cada una de las historias pues, además de ser esperanzadores, son muestra de la evolución permanente en la que se ve envuelta la homosexualidad y da fe de la paulatina, y quizá lenta, aceptación que hay hacia la homosexualidad en los diferentes ámbitos sociales. Y como una película que trata de reivindicar los derechos de los homosexuales, el dar cuenta de esos logros es necesario para no permanecer estancados en los avances (muchos o pocos) que se han dado.

## Obediencia Perfecta

*Cúdense de los falsos profetas: se presentan ante ustedes con piel de ovejas, pero por dentro son lobos feroces.*

Mateo 7:15

La principal diferencia entre pedofilia y pederastia es la consumación del abuso sexual. Mientras que la pedofilia define la atracción sexual que siente un adulto hacia jóvenes y menores de edad, la pederastia es llevar a cabo el abuso sexual, además de ser “una práctica delictiva derivada de ella (la pedofilia) que provoca graves repercusiones en el desarrollo psicológico, social y sexual de la víctima” (Delgado y Romero, 2020).

Entendiendo estos dos términos podemos hablar con mayor claridad de *Obediencia Perfecta*, película de 2014 dirigida por Luis Urquiza y protagonizada por Juan Manuel Bernal, en la cual se aborda el tema de la pederastia por parte de sacerdotes, basándose en la historia verídica de Marcial Maciel, fundador de los Legionarios de Cristo y que durante años cometieron una serie de abusos en contra de menores que formaban parte de su orden religiosa.

En este caso la orden es la de los Cruzados de Cristo, fundada y dirigida por el padre Ángel de la Cruz, quien elige al seminarista Julián (a quien rebautiza como Sacramento Santos) para guiarlo y ayudarlo a llegar al grado de obediencia perfecta, en la cual *piensas y actúas como aquel a quien amas, ya no tienes voluntad propia*.

Pero, ¿por qué hablar de *Obediencia Perfecta* en un trabajo como este? Si lo que hacemos es analizar las representaciones de la homosexualidad, ¿por qué revisar un filme que tiene como tema central la pederastia?

Para incluir dentro de nuestra muestra esta película partimos de dos puntos. El primero, la inclusión que hace Michael K. Schuessler de la película en la lista que anexa al final de su texto (2018). Esa lista da cuenta de las películas “de temática” que se han hecho en México a lo largo de la historia, y señala aquellas que considera

más emblemáticas del cine gay. El punto dos del cual partimos es la entrevista que hace Sabina Berman al director Luis Urquiza y al protagonista Juan Manuel Bernal en donde, parafraseando, la entrevistadora comenta, y ellos afirman, que la película cuenta una historia de amor, lo que se vuelve a confirmar al leer la sinopsis del texto original en el que se basa la película y que dice: “En el trasfondo de esa denuncia habita una historia de amor transfigurada por una culpabilidad que ha encontrado su velo en un credo centenario”.

Ante estos dos referentes es que queremos reflexionar si *Obediencia Perfecta* hace realmente una representación de la homosexualidad digna de ser incluida dentro de nuestra definición de cine gay o si, al contrario, contribuye al estigma y discriminación de los homosexuales.

Según Michael K. Schuessler la razón de incluir la cinta en su lista fue la siguiente: “intentamos no limitarnos a representaciones positivas del sujeto gay, tampoco a su victimización, sino tratar de presentar diferentes facetas de la experiencia queer” (M. K. Schuessler, comunicación personal, 6 de junio de 2020). Esta explicación es entendible pues no todas las representaciones serán positivas. Además, al tratarse de un caso que se pretende denunciar en la película, la representación que ocurre no intenta definir las formas de ser homosexual sino lo compleja que fue la relación, al grado de que Julián sí llegó a enamorarse, mientras que para el padre significó uno más en su carrera sacerdotal.

Entonces, lo que haremos será echar un vistazo a la cinta y rescatar aquellos momentos que podríamos considerar gay o en los que hay presencia de prácticas o conductas homosexuales.

En primer lugar, entendemos la explicación que da Schuessler pues como también ya ha señalado Yolanda Mercader “la mayoría de las películas fomentan la homofobia” (2008, p. 7), esto al relacionarla con conductas sociales dañinas y valoradas negativamente. En el caso de la pederastia, llega a asociarse con la orientación sexual del homosexual e, incluso, los vocablos pederasta y homosexual se usan como sinónimos, como lo hace Luis Buñuel en sus memorias al hablar de Federico García Lorca y demás homosexuales.

Sin duda se vuelve bastante delicado el relacionar ambos conceptos pues, así como pueden estar ligados son también conductas completamente independientes y opuestas, pues mientras en una (la pederastia) ocurre un abuso sexual en contra de un menor en la otra (la homosexualidad) la práctica siempre es consensuada y no atañe a nadie. Claro que si un autodenominado homosexual llega a cometer ese abuso a un menor pasaría a ser pederastia (de ahí que digamos que se pueden ligar), pero en ese caso corresponde a su condición de pedófilo y no de homosexual, pues sería el mismo caso al tratarse de un heterosexual.

Aunque aquí vendría a colación otro debate y es, ¿a partir de qué edad puede una persona consensuar una relación sexual? Para responder esta pregunta podemos recurrir al Código Penal Federal que actualmente, en el artículo 262, dice:

Al que tenga cópula con persona mayor de quince años y menor de dieciocho, obteniendo su consentimiento por medio de engaño, se le aplicará de tres meses a cuatro años de prisión.

Es decir, en México, según el Código Penal Federal, la edad legal para autorizar una relación sexual es a los 15 años, pero al haber variaciones en los diferentes estados la edad puede cambiar. Por ejemplo, en el estado de Guanajuato la edad mínima es a los 14 años, como lo especifica el Código Penal del Estado. En la Ciudad de México (antes Distrito Federal) hasta el año 2002 la edad mínima de consentimiento era a los 12 años<sup>4</sup>.

Entonces, ubicándonos en la cinta que analizamos, Julián tiene entre 12 y 14 años<sup>5</sup> y la historia, al ocurrir aproximadamente en la década de 1990 en la Ciudad de México entra dentro de este marco legal.

---

<sup>4</sup> Código Penal para el Distrito Federal. *Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 16 de julio de 2002.*

<sup>5</sup> Este rango de edad lo sacamos a partir de la edad real del actor que interpreta el personaje de Julián.

La cuestión ahora es, si se dice que la relación entre Julián y el padre Ángel desemboca en una historia de amor entonces, ¿es aceptable y normal la relación entre el joven y el sacerdote? Es obvio que la respuesta que intenta dar la película es un no, de lo contrario no se manejaría como una cinta de denuncia. Pero entonces, ¿por qué afirmar que es una historia de amor?

A lo largo de la trama podemos ver cómo el padre Ángel, a forma de catedra, va sembrando en Julián normas que deben seguir los Cruzados de Cristo y que son necesarias cumplir para alcanzar la obediencia perfecta, por ejemplo: *bajo ninguna circunstancia tiene el derecho de denunciar a un superior y hablar mal de un cruzado es el peor pecado que puede cometer un cruzado*. O, cuando Julián llega a casa del padre Ángel para vivir con él este le dice: *Usted es el elegido de Dios, para llegar a la obediencia perfecta, él lo obligará a sentir placer hasta de lo que no le gusta, conocerá lo que más le aborrece y atemoriza que es usted mismo. Solo así va a lograr una transformación definitiva*. Y siguiendo con las tres etapas para llegar a ese grado de obediencia estas dicen:

*Obediencia imperfecta de primer grado: Haces las cosas por amor a quien te lo pida.*

*Obediencia imperfecta de segundo grado: amas hacer lo que se te pide.*

*Obediencia perfecta de tercer grado: Piensas y actúas como aquel a quien amas, ya no tienes voluntad propia.*

Bajo estos mandatos es que Julián rige su relación con el padre, y es como se convence de que es el elegido por Dios para llegar a ese grado de obediencia. Esto y los halagos y detalles que tiene el padre para con Julián, como cuando le deja el desayuno en su habitación después de su primera experiencia sexual, acompañado de un mensaje y una estampa religiosa.

Sin embargo, lo que resalta y que es lo que nos lleva a meter el tema del amor aquí es la actitud que toma Julián y las conductas que maneja cuando el padre Ángel demuestra afecto a alguien más. El caso más sobresaliente es cuando lo mira teniendo relaciones sexuales con una mujer. Esto a Julián lo lastima mucho pues se

va al corral de las gallinas y las apedrea mientras llora. Después Julián lo enfrenta y reclama y le dice que le da coraje verlo con mujeres. No cuestiona su posición de sacerdote sino su posición dentro de la relación que mantiene con él, pues se da cuenta que no es la única persona en la vida del padre. Ante esto, y rigiéndose bajo los mandatos impuestos por el padre Ángel, Julián es castigado, siendo azotado con un cinturón y obligado también a pedir perdón a Dios. Una escena bastante desgarradora en la que suena de fondo *Sympathy for the devil* (*Simpatía por el diablo*) de The Rolling Stones, que puso el padre Ángel mientras bebe hasta embriagarse. Música inusual para que escuche un sacerdote.

Otro momento en el que Julián se muestra descontento con las acciones del padre es cuando se entera que Alberto, otro seminarista, posee también una estampa igual a la que el padre Ángel le dejó a él junto con su desayuno. Julián se da cuenta entonces que ese no fue un gesto exclusivo para con él, y que por lo tanto no es tan especial como creía o como se lo había hecho creer el padre Ángel. Ante esto, Julián le pide al padre que le prometa que no estará con nadie más que con él, a lo que el padre le dice que no ha entendido nada, que él no es de nadie.

Después de ese momento Julián se ve decepcionado pues en la escena en la playa, cuando el padre, después de secarlo con la toalla, intenta bajarle el short y desnudarlo Julián se resiste por un momento, quizá por tratarse de un espacio público pues cuando el padre le informa que no hay nadie ahí Julián acepta. Sin embargo, después de eso vemos como Julián se encuentra sentado en la arena, desnudo, en una posición retraída y con lágrimas en los ojos. Aunque tampoco queda claro si es porque está decepcionado de su mentor o porque está a punto de irse lejos de él para continuar con su formación eclesial, pues ya ha alcanzado la obediencia perfecta.

Son estas situaciones las que nos llevan a pensar que Julián se enamora del padre, aunque es evidente que este no le corresponde de la misma manera pues, como podemos ver, no es ni será el único joven que se encuentra en la posición de Julián y es que Alberto en varias ocasiones llega a ser llamado por el padre Ángel para “ayudarlo” a curar su dolor, que en realidad es una clase de encuentro sexual que no se deja ver explícitamente qué es, pero que podemos deducir se trata de una masturbación que los jóvenes le hacen al padre y que por la denuncia de Alberto a su mamá podemos saber también que este fue tocado por el padre. Además, al final de

la película vemos como en la ceremonia del lavatorio de pies, el padre elige a su próximo pupilo, de la misma manera que eligió a Julián un año atrás. Por lo que en ningún momento se llega a creer que Julián realmente significó un ser especial para el padre.

Entonces, si bien sí podemos decir que Julián llegó a sentir amor por el padre, calificar esta relación como una historia de amor es todavía riesgoso y hasta irresponsable pues la relación nunca fue igualitaria, no solo por la edad de los involucrados sino por las posiciones de poder que ocupaban. Poder que era aprovechado por el sacerdote para coaccionar a Julián a que sintiera y actuará de la forma que él quería y que al final logró. Así, el padre Ángel de la Cruz sí comete un abuso en contra de Julián, abuso que podemos catalogar como pederastia dado que el joven era menor y no actuó con total libertad. Y las conductas del padre también pueden ser catalogadas como pedófilas pues al ser un hombre adulto siente atracción sexual hacia jóvenes mucho menores que él.

Ahora, ¿es el padre Ángel homosexual? Si en algún momento se quiere llegar a relacionar las conductas pedófilas del padre con su aparente homosexualidad la realidad es que no lo es. Basta con recordar la escena en la que el padre mantiene relaciones sexuales con una mujer y que ya mencionamos es visto por Julián, por lo que, en dado caso, la orientación del padre Ángel sería bisexual, o heterosexual pues nunca se ve que se relacione con un hombre adulto. De cualquier forma, nada de esto tendría algo que ver con los actos perversos que comete.

Lo que sí podríamos considerar como una conducta homosexual legítima es la existencia sexual de Julián, pues a pesar de ser imposibilitado para construir su sexualidad de manera libre al mostrar la posibilidad de enamorarse de un varón nos surge la idea de que posiblemente Julián sea un chico gay. Aunque por lo visto en la película no lo sabremos nunca y quizá sea lo mejor.

Otra situación que llama nuestra atención de la película es el cómo los sacerdotes refuerzan las nociones de masculinidad en los chicos pues cuando Julián y otros muchachos llegan el padre Galaviz pide les corten el cabello pues algunos de ellos lo traen largo y *no pueden tener señoritas*. También son felicitados y motivados a jugar fútbol, deporte más popular y, de forma estereotipada, más asociado a lo "masculino". Y, hablando de un caso específico, cuando el padre Robles sorprende a

los chicos maltratando a Julián, habla con él para que demuestre su valentía y coraje y le dice que no se deje maltratar por nadie. Esto último también podría ser tomada como una advertencia.

Por su parte, los otros seminaristas, liderados por Alberto replican muchas actitudes masculinas y dañinas, como las miradas lascivas a las siervas, el ver pornografía, beber alcohol y fumar, cosificar a las mujeres de su alrededor e incluso las fantasías sexuales, como la que uno de los chicos tiene con una figura de la virgen. Llamamos la atención estas conductas pues al ser seminaristas, y futuros sacerdotes, inculcar normas como la heterosexualidad no sería congruente, y como ya hemos visto, la masculinidad es de por sí heterosexualidad.

Aunque esto se puede resolver al recordar la escena en la que el padre Ángel es advertido por un cardenal invitado que sugiere lo haga con una mujer pues según él el escándalo es menor. Por lo que se deja ver la amplia permisividad por parte de la iglesia y que va más allá de cualquier orientación o identidad sexual.

Por último y para cerrar con este análisis, un personaje que nos llama la atención es el del padre Galaviz, quien desde un inicio muestra actitudes femeninas, tanto en la forma de hablar como en sus movimientos corporales. Además de que durante dos actos de confesión distintos cuestiona a sus confesados para conocer si su sujeto de deseo son hombres o mujeres. Escena, cabe decir, algo perturbadora.

Finalmente, el padre Galaviz entra a las regaderas de los chicos mientras se bañan y los observa, todo bajo el conocimiento del padre Ángel quien hace lo mismo. Nos llama la atención este personaje pues, aunque no se muestra la consumación de algún abuso de su parte hacia alguno de los jóvenes, es evidente su deseo sexual hacia ellos, y su apoyo al padre Ángel y, al contar con cualidades femeninas y que podríamos considerar también como homosexuales, se vuelve más directa, y peligrosa, la relación que hay entre pedofilia-pederastia-homosexualidad.



## Yo soy la felicidad de este mundo

En una ocasión Julián Hernández (2013) dijo “a quienes menos les gustan es a los miembros de esa comunidad, porque son gente que tiene una idea estereotipada de cómo quieren verse retratados”, explicando que sus películas son poco bien recibidas por la comunidad gay. Aun así, es considerado el máximo representante del cine gay en México y según Schuessler fue el iniciador de un movimiento de cine gay en México, con su película *Mil nubes de paz cercan el cielo, amor, jamás acabarás de ser amor* en 2003. Pero entonces, a pesar de sus aportes al cine mexicano y al cine gay, ¿por qué la comunidad gay aparentemente no se ve retratada en sus películas y ni siquiera llegan a gustarles?

Según él mismo Hernández en *Yo soy la felicidad de este mundo*, quien a través del personaje de Jazén nos dice: “no entienden el cine de arte, los actores casi no hablan y la película es larga”, refiriéndose a sus amigos, que si bien no especifica si son gays o no, puede ser una de las razones por las que el público gay (y el público en general) supuestamente no gusta de sus cintas.

Aunque faltarían estudios detallados para comprobar esta explicación, por lo pronto parece bastante coherente pues el cine de arte, el cine de autor, el cine experimental o como queramos llamar al cine de Julián Hernández, no es del todo exitoso comercialmente. Aunque Hernández da otra razón y es que los homosexuales no se sienten retratados (o representados) en sus películas. Pero, ¿cómo representa Julián Hernández la homosexualidad?

En *Yo soy la felicidad de este mundo* vemos tres principales personajes homosexuales: Emiliano, Octavio y Jazén. Además de algunos otros que aparecen de forma ocasional. Emiliano es un joven director de cine, homosexual, detractor de la institución del matrimonio e inestable en sus emociones y en sus relaciones. Octavio es un bailarín, también bastante joven, inocente e iluso ante el amor. Por último, Jazén, estudiante (en algún momento menciona que tiene clase a cierta hora), sexoservidor, dispuesto a dejar de lado su oficio por amor. Octavio y Jazén, cada quien, en su momento, se ven relacionados con Emiliano e intentan construir algo con

él, pero la inestabilidad emocional de este hará que ambas relaciones fracasen y terminen de forma rápida e inesperada, lastimando a una parte más que a otra.

Las conductas y actitudes mostradas en los personajes son comúnmente estigmatizadas y señaladas de dañinas o inmorales y los individuos que las practican o poseen son juzgados y excluidos. La prostitución, las relaciones sexuales casuales, los conflictos emocionales, la farmacodependencia, las prácticas sexuales no normativas (sexo gay, tríos, porno casero), el rechazo a las instituciones sociales (el matrimonio, la monogamia), la masturbación, la infidelidad, entre otras más son situaciones que se muestran en la película y que al relacionarse con la homosexualidad de los personajes crea de nuevo un conflicto entre la imagen que existe de los homosexuales y lo que en realidad son. Sin embargo, ese estigma viene siempre de mandatos morales que pretenden evaluar y juzgar las acciones de los demás. Hernández, acertadamente, logra visibilizar esas conductas y librarlas de los prejuicios a los que se les somete, normalizándolas y ligándolas a la complejidad del ser homosexual sin caer en el tabú.

En el personaje de Emiliano vemos un argumento polémico. Cuando en una entrevista se le pregunta su opinión sobre el matrimonio a propósito del recientemente debatido matrimonio igualitario en la capital mexicana él, abiertamente homosexual, en lugar de demostrar su apoyo a la comunidad que lucha por este derecho y a la cual pertenece, da una respuesta controversial, por lo menos para quienes son sus parejas en ese momento. Lo que Emiliano piensa sobre el matrimonio es que “es un tipo de convivencia artificial”. Agrega que él hace películas esperando que las parejas casadas que están en crisis, al verlas, se cuestionen por qué siguen en esa relación y termina diciendo que no es indispensable casarse para hacer funcional una relación.

Quizá no sea una respuesta común, sobre todo viniendo de un cineasta gay, pero sí es una perspectiva diferente en cuanto a este tema. Emiliano plantea la inutilidad del matrimonio para lograr una convivencia armoniosa. Haciendo nuestra propia reflexión, más allá de los beneficios y las obligaciones legales que resulten de esa unión, el matrimonio es una institución, la base de la sociedad, una sociedad machista que ha resultado opresora para las mujeres y excluyente para otros géneros. De ahí que la heterosexualidad sea analizada como una obligación pues de esta manera se cumple el orden que hace prevalecer la dominación masculina. Ahora, si

en lugar de una obligación analizamos la heterosexualidad como una norma social entonces lo que no cumpla esa norma padecerá el poder de las representaciones en torno a lo sexual. Por lo que las prácticas que difieran de esa norma se volverán una forma de resistencia ante esa normatividad. La pregunta es, ¿por qué si el matrimonio es uno de los mandatos de la heterosexualidad, como norma y como obligación, se busca acceder a él y verlo como un derecho? Por el lado de los beneficios legales se entiende muy bien, pero en cuanto a lo social esa supuesta ruptura a la norma heterosexual no hace más que fortalecer sus principios, pues el matrimonio, la familia, la monogamia y la división del trabajo son base de la desigualdad entre los sexos. Quizá porque aquí el sexo es el mismo se cree (y así es realmente) que no perjudica. O por lo menos no de la misma forma.

Por supuesto que todo esto es solo una teoría explicativa de la realidad, que necesita fundamentarse más y tomar mayor fuerza política. Por eso resulta tan polémico que un personaje gay que, lo reconozca o no, ha sido privado de un derecho solo por ser homosexual plantee esa postura en lugar de unirse a la lucha de la comunidad a la que pertenece. Y por eso mismo también es entendible que haya un alejamiento por parte de la comunidad gay a este tipo de películas y personajes. Por eso y por las razones mencionadas arriba que tienen que ver con el tipo de cine que produce Hernández.

Continuando con el análisis al personaje de Emiliano, quizá ese rechazo al compromiso y la formalidad son más bien una excusa para entablar una relación que sea duradera. No es que no logre sentir amor o afecto hacia Octavio o Jazén, pues en un par de escenas vemos cómo logra conectar emocionalmente con ellos, pero es su estilo de vida, su tendencia a conocer cuerpos nuevos y sus posibles conflictos mentales lo que le impide formalizar con alguno de los chicos. Aunque volvemos a donde estábamos, si de por sí las relaciones homosexuales quedan fuera de la normatividad, ¿por qué habríamos de juzgar a quien decide no seguir las reglas de las relaciones sociales? Después de todo, los encuentros ocasionales y la ausencia de una relación o pareja estable es una realidad muy común en la comunidad gay (y entre los heterosexuales también) y de ninguna manera debemos evaluarlas negativamente pues es parte de la libertad sexual.

Aun así, por lo menos el personaje de Emiliano sí representa un conflicto. Una situación con la cual es bastante difícil lidiar y que pondría en riesgo la imagen construida en torno al personaje homosexual. Sus conductas y actitudes son dañinas, tanto para él como para con quien convive, y más allá de la moral que podamos evadir, llega un punto en el que no se pueden justificar más sus acciones.

Por su parte, el personaje de Octavio no representa ninguna actitud negativa. Más allá de su orientación sexual cambiante el personaje deja ver la inocencia e ilusión de un amor juvenil, y que hace falta relacionar con los personajes homosexuales. Mientras que Jazén, si bien entra a la vida de Emiliano al ser contratado para ofrecer sus servicios sexuales, tampoco representa un riesgo para la imagen del sujeto gay pues la prostitución no es exclusiva de los homosexuales, además de que la prostitución masculina no tiene la misma estructura que la prostitución femenina. Y como vemos, Jazén es estudiante (posiblemente universitario), razón por la que quizá está inmiscuido en ese mundo pues carece de recursos. Por último, vemos que, así como se relaciona por dinero lo hace también por amor, pues decide quedarse con Emiliano aun después de haber cumplido con su parte del trato.

Entonces *Yo soy la felicidad en este mundo* sí presenta modelos negativos que podrían afectar la imagen del sujeto homosexual, pero como ya vimos, contribuye a normalizarlas y alejarlas del estigma social.

También usa de forma amplia el recurso del desnudo y la relación sexual. Por lo menos los tres protagonistas se ven sin ropa en más de un momento y hay por lo menos cinco escenas de sexo (sin contar la secuencia intermedia e independiente a la historia central que llena la pantalla de erotismo). Y aunque podría ser uno de los elementos más complacientes, es también un recurso que permite al espectador continuar en la película. Si bien podríamos decir que la cosificación de los actores y la mercantilización de su cuerpo está presente, el logro de Hernández es presentar esas imágenes eróticas de forma que hagan sentido a la trama y a los personajes, pues un par de escenas son estelarizadas por Octavio, el bailarín, quien se mueve de una forma estética, muy de acuerdo con la disciplina que desempeña.

Sin embargo, Julián Hernández tiene la oportunidad que otros directores no, y es la agencia de hablar de la homosexualidad desde diferentes miradas, positivas y

negativas, que sean representativas de una comunidad entera o que cuenten solo historias que no le dan importancia a con quién se acuestan los personajes. Similar a lo que pasa con Luis Zapata y *El vampiro de la colonia Roma*.

Al final, eso es *Yo soy la felicidad de este mundo*, una historia sobre el conflicto de un hombre, un artista, una persona inestable que busca la felicidad creyendo que ésta la acompaña siempre cuando en realidad no la conoce. Hernández tiene la libertad de contar esas historias porque ha construido una obra que va más allá de la sexualidad de los personajes y que mira a esos personajes sin la misma etiqueta de siempre y permite mostrar otras facetas, otras máscaras que muchas veces son ignoradas ante la mirada normativa que resalta lo diferente.

Y es también una oportunidad del propio Hernández de manifestar sus posturas y responder a las críticas que ha tenido su trabajo. El hecho de que Emiliano sea un director de cine nos hace inevitablemente relacionar su personaje con el mismo creador quien al igual que el personaje, ha logrado causar conflicto y revuelo en la misma comunidad homosexual.

Además, podemos hablar del cine de Hernández como un cine que va dirigido a un público específico. No homosexual sino paciente. Un público que no necesita de mucha acción para valorar un filme, que aprecia los valores cinematográficos e identifica las imágenes, los encuadres y la fotografía que se crea. Y que, creemos esperanzadamente, puede disfrutar una historia mirando más allá de lo común, dejando a un lado los tabúes en torno al sexo entre varones y a los desnudos masculinos, que se presentan con fuerza en este trabajo.

Por esto es que no podemos evaluar *Yo soy la felicidad de este mundo* igual que el resto de películas, porque proviene de un universo en el que los paradigmas los ponemos nosotros y también somos nosotros quienes queremos ver o significar cosas que en otro plano estarían cargadas de simbolismo, pero que aquí, son un elemento más de ese mundo. Haciendo nuestra propia interpretación.

## **Te prometo anarquía**

Algunas de las cuestiones más importantes que sobresalen en la película *Te prometo anarquía* y que son en las que nos centraremos en este análisis son: 1) la relación particular que hay entre la homosexualidad y la clase social, 2) la masculinidad de los protagonistas y 3) su pertenencia a un cine gay que no es gay.

### **Homosexualidad y clase social**

En cuanto al primer punto sobre homosexualidad y clase, llama la atención que la relación entre Miguel y Johnny, además de verse envuelta en un negocio clandestino y peligroso, está marcada por la diferencia en el estatus social al que pertenece cada uno. Por un lado, Miguel es un joven de clase alta y Johnny es el hijo de la empleada de servicio de la casa de Miguel.

Si bien Miguel no muestra actitudes elitistas o clasistas sí se ve beneficiado de estas, sobre todo cuando se meten en un problema que involucra la desaparición de alrededor de 50 personas a manos del crimen organizado, siendo rescatado por su mamá y enviado a Estado Unidos. Mientras que Johnny solo cuenta con el apoyo moral de su mamá y evade la situación de forma independiente, sin saber a ciencia cierta su desenlace.

Pero hablando concretamente de la relación entre la clase social y la homosexualidad hay particularidades que vale la pena rescatar. Partimos de lo que dice Guillermo Núñez respecto a las representaciones modernas de la sexualidad en occidente: “se encuentran íntimamente ligadas a un proyecto cultural que la burguesía, como clase social, enarboló en aras de construir una nueva hegemonía en su lucha contra la clase aristocrática del antiguo régimen” (2019, p. 65). Ante la lucha de ambas clases, la burguesía acusa a la aristocracia de “contaminar” las conductas de la sociedad europea, atribuyéndole la sodomía (homosexualidad) y el afeminamiento. Actitudes contrarias a las que trataban de instaurar. Tras el triunfo del proyecto burgués es que se formalizan las representaciones sobre lo sexual. Con esto, entendemos mejor por qué las actitudes homosexuales están más ligadas a

cierta clase social pues “el afeminamiento estuvo asociado a la riqueza y al dispendio” (Núñez, 2019, p. 64).

Sin embargo, no es que la homosexualidad sea exclusiva de la feminidad o de la riqueza pues en las clases populares y en los hombres masculinos también se practica. A lo que se refiere es a los valores que atribuimos a la homosexualidad y que hoy en día forman parte importante en la construcción de la identidad gay.

Como vemos en la película, es el personaje de Miguel quien más se acerca a compartir actitudes características de lo gay. Aunque ninguno de los dos muestra feminidad, es él quien más expresa cariño al otro, mira a otros hombres y siente celos de la relación de Johnny con Adriana, “en ese triángulo amoroso, quien sufre es el gay: Miguel” (Olachea, 2020, p. 199).

Johnny, por otro lado, es bastante despreocupado, tanto en su personalidad como en su apariencia, “no llena para nada los estereotipos de la publicidad mediática en torno a lo gay, sino lo opuesto” (Olachea, 2020, p. 198). Cumple con el arquetipo de *chaca*<sup>6</sup> o *mayate* y pasa como un heterosexual.

Así, Miguel al sentir atracción por Johnny cubre el estereotipo del gay atraído por el chacal y que no puede hacer público su amorío pues, como vemos al inicio de la película, Johnny le reclama por supuestamente haberle contado a otros sobre lo suyo. Aunque aquí los roles sexuales se invierten pues es Miguel quien ocupa la posición de activo y Johnny de pasivo. Impidiendo que Johnny llene por completo los

---

<sup>6</sup> Sergio Galaz-García (2016) nos concede tres diferentes definiciones de “chacal” que se complementan entre sí y que nos ayudan a entender y explicar mejor la relación entre Johnny y Miguel:

- A) Un amante varón de la clase trabajadora muy baja, pero excelente en las artes amatorias [...] Lo malo de tener sexo fabuloso con un *chacal* es que no puedes presumirlo con tus amigos.
- B) El joven proletario de aspecto indígena o recién mestizo, [...] es la sensualidad proletaria, el cuerpo que proviene del gimnasio de la vida, del trabajo duro. Es la friega cotidiana y no el afán estético que decide esbeltez. El *chacal* tiene por hábito sentirse ampliado, deseado así nadie lo contemple. El *chacal* no mira para no regalar su mirada, pero se deja mirar para ascender en su autoestima.
- C) El objeto de deseo de los homosexuales que desean a un igual de varonil, que no levante sospechas [...] Una especie particular de varones, generalmente jóvenes que, siguiendo un riguroso control de los prototipos gestuales y discursivos de la masculinidad exacerbada, [...] Su figura va ligada al estigma de la clase social: entre más pobre, más varonil.

atributos del *chacal*. Quizá porque su relación de amistad comenzó antes de que pudieran darse cuenta de sus diferencias de clase.

## **Masculinidad**

En cuanto al segundo punto, la masculinidad presente en ambos protagonistas es un elemento que llama mucho la atención. Sus actitudes son bastante viriles y poco comunes en la comunidad gay. La película cumple con presentar el *bromance*, un tipo de relación cada vez más común entre varones y que describe el amor que se tienen dos chicos, sin necesariamente encontrarse sexualmente, aunque bien lo pueden hacer. Vemos una pareja gay que no se asemeja a los prototipos de la homosexualidad previamente expuestos en los medios. La película también acierta en mostrar una relación diferente, entre *patinetos*, "entre muchachos de apariencia heterosexual, pero que rebasa el orden preestablecido de estética genética" (Olachea, 2020, p. 203).

La masculinidad de los personajes no se queda solo en su aspecto físico, abarca también otros ámbitos. Por ejemplo, ambos se llegan a tornar violentos ante los insultos de otros. Les causa un particular enojo las insinuaciones a su presunta relación. Tanto Miguel como Johnny muestran ya sea o un rechazo a hacer pública su relación (y por ende su homosexualidad, o bisexualidad en el caso de Johnny) o a la homosexualidad en sí, pues niegan que estén emparejados y se deslindan de la situación haciendo énfasis en que no son *putos*. Incluso usan el término como insulto a otros.

Esta situación es interesante pues nos revela el grado de homofobia interiorizada que posee cada uno. No logran aceptarse completamente, no tienen el valor para divulgar su relación de forma pública ni se ve que se sientan pertenecientes a una comunidad gay. Los ataques de Johnny a Gabriel cuando sale vestido de hawaiana lo confirman pues no duda en hacer mofa de su sexualidad aun cuando es él quien practica el homoerotismo. Quizá lo usa como un mecanismo de defensa, no levantar sospechas y deslindarse de esas conductas.

Sin embargo, hay otro atributo de la masculinidad que también nos llama la atención y tiene que ver con el cómo se relacionan los protagonistas con las mujeres.



Hablando específicamente de Adriana pues los otros personajes femeninos que aparecen son la mamá de cada uno y lo hacen en no más de dos escenas. Si no fuera porque hablamos de homosexualidad masculina someteríamos cada filme al test de Bechdel, el cual adelantamos, no pasarían. Pero no es lo que aquí nos ocupa, en el caso de *Te prometo Anarquía* es necesario analizar el cómo los personajes de Johnny y Miguel tratan a las mujeres. Entonces nos preguntamos, ¿son Miguel y Johnny misóginos?

La respuesta la obtenemos en la primera escena de la película, cuando Johnny le reclama a Miguel por andar contando lo suyo y le dice “pareces vieja”. Poco después, Miguel se lleva la ropa de Adriana y la tira desde un puente peatonal. Son sobre todo las acciones de Miguel contra Adriana lo que nos confirma su actitud machista, pues él tiene un serio problema contra la chica. Le dan celos de que ella esté con Johnny, dice que le caga y se quiere pelear con ella. No queda claro el porqué de su odio, pero supondremos que es porque está con Johnny, ante esto, ¿no se debería molestar con Johnny en lugar de con Adriana? Su odio está injustificado pues, aunque esa sea la razón, odiar a la amante de tu pareja (o viceversa) es un acto machista.

Es por eso que catalogamos a Johnny y Miguel como personajes misóginos y machistas pues su forma de tratar, por lo menos a la única mujer con la que conviven, no es para nada buena, confirmándolo también la relación con sus madres, pues la de Johnny le dice que no le contesta el teléfono y la de Miguel solo aparece al final para rescatarlo. Esto viene a colación pues una de las posturas de las que poco se habla en el cine gay es precisamente del machismo y la misoginia impregnados en los personajes homosexuales. No es que todos sean así, pero sí es un común denominador que tiene que ver con las actitudes heterosexuales que son atribuidas a los personajes, como en el caso de Miguel y Johnny.

Mencionar el resto de conductas que practican como el tráfico de sangre o las drogas nos lleva a la misma conclusión que el resto de películas y que tiene que ver con relacionar a los personajes homosexuales con comportamientos mal vistos socialmente. Por eso rescatamos esta característica de los personajes, porque el machismo y la misoginia también son representaciones negativas, aunque a veces se nos olvide.

## Cine gay que no es gay

Hemos dicho aquí lo que entendemos como cine gay, para hablar de un cine político que reivindica la imagen de los homosexuales, pero si nos vamos a una definición más sencilla de cine gay podemos entender que es solo aquel con contenido homosexual. *Te prometo anarquía* entra quizá en ambas definiciones, aunque Rubén Olachea (2020) lo describe como un cine gay que no es gay. Esto porque cuenta con una narrativa homosexual como parte de la historia principal, pero que se ve opacada por argumentos más protagonistas que la dejan en segundo plano. "Ya no se concentran exclusivamente en la disyuntiva de ser gay frente a una sociedad heteronormativa, sino por estar dentro de sociedades complejas en las que amar en paz es imposible" (p. 195)

El mismo Olachea describe de la mejor manera la cinta pues dice que es "un filme gay muy latinoamericano". Decir lo contrario sería erróneo pues si bien la cinta es latinoamericana no se acerca mucho a los elementos de la cultura gay. Mientras que lo que dice Olachea es bastante acertado pues la premisa gay se presenta, pero el peso está en el contexto en que se desarrolla. Un ambiente, una ciudad muy diversa, impune, insegura, en crisis, pero que da tiempo y espacio para el amor.

## Sueño en otro idioma

*Adiós, amigo, mi mejor amigo. Las cosas que ya no tuvimos tiempo de platicar ya nunca más las platicaremos, pero en El Encanto pensaré en esas cosas, y entonces también pensaré en ti. Amigo, mi mejor amigo.*

Sueño en otro idioma, 2017

La mejor forma de describir *Sueño en otro idioma* es como una película bella. Una auténtica historia de amor que desafía las barreras de la lengua y la cultura, y sobrevive ante la imposición de una moral que reprime las diferentes formas de amar. El origen mismo del idioma zikril es un amor que parecía imposible, la consumación de ese amor representó el inicio de la lengua, la única en la que se puede entender la relación entre una mujer pájaro y el primer hombre que caminó sobre la tierra. Y para ver consumar, y entender, el amor entre Evaristo e Isauro es necesaria su muerte física, marcando así su final terrenal, tanto de ellos como del zikril.

Jacinta, Isauro y Evaristo son los último tres hablantes del zikril, y Martín, un joven lingüista, desea hacer un registro de la lengua, trabajando con doña Jacinta e Isauro, sin que este último hable español. Ante la muerte de doña Jacinta, Martín se propone a reunir a don Isauro con don Evaristo para trabajar juntos y así salvar el zikril, sin embargo, ambos hombres no se hablan, por un pleito que tuvieron hace más de 50 años. Y que se dice, tuvo que ver con que se enamoraron de la misma mujer.

La verdad es otra, y es que en realidad, Evaristo e Isauro tuvieron un amorío fugaz, resultado de la gran amistad que construyeron, pero ante el remordimiento de Evaristo, producto del sermón católico, decide dar fin a esa relación, casándose con la joven María. Es así como ambos hombres inician una disputa que continuó casi hasta el final de sus días, sin la posibilidad de volverse a encontrar.

El conflicto mostrado en *Sueño en otro idioma* se trata de un problema derivado del sincretismo que se vivía en el pueblo de San Isidro en los años de juventud de Evaristo e Isauro. El párroco de la iglesia daba clases de español a los hablantes del

zikril, entre ellos Isauro y Jacinta, y la iglesia católica ya se había instaurado con éxito en la población. Y son justamente los valores de esa institución los que hacen que Isauro y Evaristo terminen peleados y, por ende, los que llevan al zikril a su extinción.

Evaluar la relación de estos hombres desde una conceptualización occidental no sería adecuado, pues su relación se gesta en otro contexto cultural, en el que ese tipo de prácticas tienen otro significado.

Guillermo Núñez Noriega habla al respecto y dice que la mejor forma para referirse a las relaciones entre varones es con el término *homoerotismo*. Su definición es bastante sencilla y clara: “el erotismo entre personas del mismo sexo biológico” (2001, p. 15). Aquí cabe aclarar una particularidad del término y es que tiene más utilidad para describir relaciones entre varones, pues no logra descifrar los rasgos característicos de las relaciones entre mujeres (ídem).

Dicho autor prefiere conceptualizarlo de esta manera pues el término *homosexualidad* fue concebido bajo un discurso “médico, moderno y occidental” (Núñez, p. 16, 2001), además de ser sumamente etnocéntrico. Esto porque el término fue acuñado para “referirse a todos los sujetos involucrados en relaciones homoeróticas, no obstante, sus diferencias culturales” (ídem). De esta manera si a las relaciones entre varones las denominamos homosexuales ignoramos que “su cultura de adscripción significara sus prácticas de otra manera” (ídem).

Y esto ocurre en *Sueño en otro idioma*. La relación entre Isauro y Evaristo se ve permeada por la moral cristiana que la iglesia católica ha instaurado con éxito en los habitantes del poblado. Hasta antes de escuchar el sermón del sacerdote en el que habla sobre los intentos de las personas por esconder sus pecados realizándolos en ámbitos privados, Evaristo se veía bastante feliz de estar con Isauro, su mejor amigo y ahora amante.

Los hablantes del zikril no muestran prejuicios ante dos hombres que se relacionan y aman, ni en la Tierra ni en El Encanto. Así lo demuestra Isauro al final de la película, cuando habla con Evaristo para convencerlo de que se vaya con él:

-Isauro: Pero, entonces, ¿me quieres?

-Evaristo: ¡Que te calles! ¡Te van a oír todos!

-Isauro: ¡Ay, Evaristo! Eso aquí a nadie le importa.

-Evaristo: Sí. Te quiero.

Al final, el origen mismo del zikril es una relación que parecía imposible, prohibida, pues, como cuenta Jacinta, su lengua surgió a partir del encuentro de un hombre y una mujer pájaro:

En el principio una mujer pájaro se enamoró del primer hombre que caminaba sobre la Tierra, y él, se enamoró de ella. Pero como no hablaban la misma lengua no podían consumar su amor. La mujer pájaro entonces, decidió enseñarle a hablar el zikril, la lengua de todos los seres de la jungla. De esa unión nacimos todos nosotros, y desde entonces, hombres y animales hablamos el mismo idioma.

Y al no ser el humano la única especie de la jungla que practica la homosexualidad, ¿por qué habrían de juzgarlos?

Lo que la película trata de denunciar, de cierta manera, son las imposiciones ideológicas que la iglesia hace en el poblado de San Isidro, entre las que destacan la religión y la lengua, elementos sumamente importantes en la formación de una cultura. Al eliminar esos dos elementos la cultura cambia por completo y, por ende, las representaciones en los diferentes campos sociales, entre ellos el sexual. Así, las normas que predica la iglesia serán las que regirán las relaciones sociales entre los habitantes, y el único tipo de relación que acepten será entre un hombre y una mujer.

Evaristo es quien menos se resiste a la imposición de ese pensamiento. Adquiere por completo los rasgos característicos de los hombres en una sociedad católica y occidental. Es machista, violento, no muestra sus sentimientos, trata mal a su nieta y siente que tiene un poder sobre ella. Además, rechaza por completo el volver a relacionarse por Isauro aun cuando lo ama.

En otra situación (o en otro filme) calificaríamos a Evaristo de ser un personaje machista, misógino y homofóbico, como lo hicimos con los protagonistas de *Te prometo anarquía*, pero aquí el escenario es distinto. La intención de la película, más allá de mostrar la naturalidad de las relaciones homoeróticas, es denunciar la

colonización que la iglesia ha realizado (y que sigue haciendo) en las diferentes comunidades indígenas de México al grado de desaparecerlas por completo, como es el caso de los zikriles de San Isidro, aunque sea una cultura ficticia. Y también, el cómo esa supuesta civilización no trae consigo más que conflictos derivados de la intolerancia a lo diferente, y que se distingue por restringir prácticas antes consideradas normales y que provocan felicidad.

Es Evaristo el ejemplo de la transición que viven los habitantes y, de cierta manera, sus actitudes, a pesar de ser representaciones negativas, son necesarias para comprender las diferencias que hay entre una cultura y lo que queda de otra. Si fuera otro el escenario entonces sí haríamos una crítica con más rigor.

La representación de la homosexualidad mostrada en la película es bastante adecuada, pues expone la diversidad misma de las relaciones humanas, y como estas no deben ser juzgadas ni prohibidas a partir de cualquier tipo de normatividad, pues esas normas tienen límites que no se pueden sobre pasar, no importa si son jurídicas, morales o culturales.

Por último, al igual que en *Cuatro Lunas*, *Sueño en otro idioma* cumple con incluir en su historia situaciones o personajes constantemente olvidados. En este caso la homosexualidad en personas de la tercera edad y entre personas indígenas. Y aunque de forma velada, exhibe una realidad ignorada, tanto en el cine como en cualquier otro ámbito. Quizá porque no se han logrado entender las particularidades de ese tipo de relaciones o porque no resultan tan atractivas. Lo que sí, es que con estos elementos la película se convierte en la más transgresora de nuestra muestra, y es que actúa en contra de más de un sistema de dominación y cuestiona muchas de sus normas y tradiciones.

## Resultados

La intención de hacer un análisis de algunas películas que abordaban el tema de la homosexualidad era responder la pregunta: ¿Cómo ha sido la representación de la homosexualidad masculina en algunas películas del cine mexicano reciente y qué tan benéfica y representativa resulta para la comunidad homosexual? El estudio que se hizo a cada película de manera individual nos señaló cómo se ha abordado el asunto de la homosexualidad en el cine mexicano de los años recientes, dando pauta a responder la interrogante principal de la tesis. Hablando ya de manera general y no de productos individuales, podemos responder que la representación de la homosexualidad masculina en estas películas del cine mexicano reciente ha resultado, aunque no del todo, favorable.

Esto porque en los análisis a cada cinta señalamos varias conductas negativas como la pederastia, el machismo, la misoginia o la homofobia interiorizada, y aunque muchas veces eran mostradas justo para ser denunciadas, no terminaba de separarse por completo las acciones del personaje homosexual de su sexualidad. Por lo tanto, se mantiene la afirmación de una representación positiva, pero con objeciones.

Pero antes de adentrarnos por completo en los resultados que emanaron de nuestra muestra, quisiéramos mencionar brevemente el par de películas adicionales que no decidimos incluir pero que consideramos importante mencionar y analizar rápidamente y son *Pink* (2016) y *Hazlo como hombre* (2017).

Ambas fueron trabajos recientes que dieron de qué hablar por abordar el tema de la homosexualidad de manera directa, incluso más directa que algunas películas de nuestra muestra. *Pink* fue una película que contaba cómo una pareja gay adopta un niño, el cual comenzaba a adquirir conductas femeninas aprendidas de uno de sus padres que era estilista. Además, en la cinta se plantea la idea de que se puede dejar de ser homosexual, y se incluye también el tema del SIDA, siendo adquirido por uno de los protagonistas. Si nos vamos al subtítulo del filme vemos que pretende abrir el debate sobre si las parejas homosexuales deben adoptar o no, pues dice: *Adopción gay... ¿Acierto o error?* Sin embargo, no aborda el debate de una manera

objetiva trayendo ya una postura establecida. Su objetivo desde un inicio fue argumentar por qué los homosexuales no deben adoptar niños, y su financiamiento por parte de un grupo evangélico lo demostró. Aun así, es una representación de la homosexualidad en el cine que pudimos analizar para ver cómo sí se siguen replicando los discursos homofóbicos. La razón de no incluirla es que no aportaba elementos que nos permitieran adentrarnos en los discursos aparentemente positivos en torno a la homosexualidad para poder descifrar si en verdad lo son. Esta película ya venía con una postura que, a pesar de ser compartida por gran parte de la población, no es objetiva y distorsiona realidades que se podrían debatir de otra forma.

En cuanto a *Hazlo como hombre*, cuenta cómo un trío de amigos hombres descubre que uno de ellos, Santiago, es gay, cambiando por completo la dinámica del grupo. Uno de los amigos, Raúl, profundamente machista y homofóbico, pretende hacerlo cambiar de opinión y “quitarle” lo gay, sin embargo, sus esfuerzos tendrán que ser dirigidos a aprender a convivir con la realidad de su amigo. La premisa, a pesar de ser trillada, es buena, al mostrar una situación y el cómo reaccionan algunos hombres heterosexuales al saber que alguien cercano es gay, dando así la oportunidad de señalar conductas homofóbicas que resultan dañinas para quien es víctima de ellas. Además de dar pauta a situaciones cómicas que pongan de manifiesto los pensamientos machistas de los amigos.

*Hazlo como hombre* se posicionó como la cinta mexicana más taquillera de 2017, probablemente gracias a que se ubicaba en el género de comedia y por contar con actores reconocidos como Mauricio Ochman y Aislinn Derbez. Y aunque tenía la oportunidad de reflexionar de forma cómica sobre lo poco positivas que son las conductas homofóbicas y machistas, la cinta termina siendo un enorme acto lleno de burlas y chistes que tratan al chico gay como un enfermo, desviado y pervertido. Los momentos que insinúan ser los más graciosos son cuando un psicólogo cree que Raúl es gay y cuando la novia de Santiago reacciona histéricamente cuando descubre que su prometido es homosexual y ya ha tenido sexo con otro hombre. Replicando los mismos chistes, insultos y bromas insultantes de siempre. Además de que al final Raúl termina por aceptar a su amigo solo porque se queda solo y se da cuenta que necesita a las personas que quiere, pero en realidad no es que haya cambiado, pues



la película culmina con Raúl yendo al psicólogo de nuevo, esta vez porque se ha dado cuenta que su hijo prefiere jugar con muñecas.

Por eso mismo es que preferimos evitar incluir esta cinta, pues se diferencia del resto de películas al narrar la situación de forma cómica y formar parte más de un movimiento comercial. Aun así, dada la relevancia que tuvo, consideramos importante mencionarla y analizar un poco lo que contó, manteniendo la misma conclusión de una representación limitada, y es que, aunque su mensaje fuera positivo, Santiago, el personaje gay, no representa ninguna transgresión a los roles de género, sigue siendo masculino y mantiene una apariencia heterosexual. Como la mayoría de personajes homosexuales que revisamos.

Ahora sí, continuando con la explicación de por qué es una representación positiva nos preguntamos, primeramente, ¿qué hace positiva esa representación? Para esto, partiremos de los objetivos de la tesis que son:

1. Analizar cómo ha sido la representación de la homosexualidad masculina en algunas películas del cine mexicano reciente.
2. Demostrar si la representación de la homosexualidad masculina en algunas películas del cine mexicano reciente ha resultado benéfica o perjudicial para la comunidad homosexual.
3. Determinar qué tan representativa es la representación de la homosexualidad masculina en algunas películas del cine mexicano reciente.

Sobre el primer objetivo, que cumplimos al momento de hacer el desgane crítico de cada película, hemos dicho ya que es una representación que no llega a ser del todo positiva. Sí tiene puntos favorables, porque al hacer el análisis en nuestra muestra definimos que se expone la homosexualidad de forma diversa, pero también limitada. Es decir, diversa porque no se crea una sola imagen del ser homosexual: no se replica una idea estereotipada, no se sigue un mismo argumento ni se ubica en un mismo espacio social. La variedad de personajes, escenarios, situaciones, cualidades, conductas y problemáticas que se plantean hacen que los filmes construyan una identidad propia y aborden, cada una a su estilo, una realidad distinta de este tipo de personajes sociales.

Pero eso no es todo. Por diversa también nos referimos a que hay una gran variedad en cuanto a la construcción de los personajes y su origen. Una de las premisas que planteamos al principio del trabajo era que prevalecía una imagen privilegiada de los personajes gays, siendo hombres atractivos, blancos, jóvenes, ciudadanos, clase media, en pareja y de estilo de vida capitalista. Pero las películas de la muestra desmienten esa hipótesis, pues nos dejan ver personas provenientes de diferentes contextos regionales, clases sociales, culturas, edades y apariencias. Entonces, hay en las películas una perspectiva interseccional, pues no existe un prototipo del homosexual mexicano, no se homogeniza su figura y, al contrario, se deja ver su diversidad, como la que solo un país como México puede ofrecer. Y es que la interseccionalidad, al ser una herramienta analítica que “hace referencia a la situación en la cual una clase concreta de discriminación interactúa con dos o más grupos de discriminación creando una situación única” (Expósito, 2012, p. 205), permite mostrar cómo se puede padecer una causante de discriminación si converge con algún otra. Así, vemos homosexuales que a la vez son indígenas, ancianos o de clase baja, experimentando una situación que en nada se asemeja a los homosexuales o gays cosmopolitas, por ejemplo.

También, las adversidades que afrontan y que se alejan de la condición homosexual de los personajes hace que se amplíen los ámbitos en los que se desarrollan, permitiendo al público conocer otras facetas de las personas homosexuales. Por tales razones es que calificamos de diversa la representación de la homosexualidad hecha en las películas de la muestra.

Sin embargo, y aclarando porqué no se vuelve una representación completamente positiva, decimos que es limitada porque prevalece todavía una representación típica de las películas del nuevo siglo, en las que ya no está el homosexual afeminado que se ridiculiza, pero que continua con vicios que siguen dañando su figura. Por ejemplo, citando de nueva cuenta a Yolanda Mercader (2008), ella dice que “la mayoría de las películas fomentan la homofobia” (p. 7), esto debido a que los filmes que incluyen personajes homosexuales suelen tener finales trágicos y/o exponen violencia hacia ellos, y es el caso de la mayoría de las cintas de la muestra de esta investigación. Sus protagonistas suelen vivir situaciones problemáticas muchas veces derivadas de su orientación sexual, y no todos los finales terminan siendo felices o esperanzadores. Únicamente, como señalamos en

su análisis, *Cuatro Lunas* presenta una alternativa y solución a los problemas que surgen a partir de la homofobia que viven. *Sueño en otro idioma* lo hace, pero ya en la muerte. Esto validaría el argumento de Mercader que, a pesar de haberlo expresado hace más de una década, sigue teniendo vigencia.

También, uno de los errores es que se separa en demasía el personaje gay de su sexualidad, al grado de ni siquiera darte cuenta que lo es. Es acertado explorar otras facetas, pero sin perder el objetivo principal. Según Prapakamol “el cine no pretende buscar el sentido del ser homosexual, sino en las acciones que este realiza, argumento que se concreta al observar la desaparición de las acciones de identificación del personaje como homosexual” (2011, p. 102). Y esto ocurre también en las películas que elegimos. De las cinco, tres de ellas abocan su narrativa a otros dilemas, y son pocos los recursos típicamente gays que utilizan. Además, la mayoría de personajes homosexuales son masculinos en cuanto a su personalidad. Y no es que todos deban ser femeninos, pero al no serlo no incurren en ninguna transgresión a la hegemonía tradicional del género. Como si para ser gay y ser aceptado fuera necesario no incomodar. Cumpliendo con otras normas del patriarcado.

Es de nueva cuenta *Cuatro Lunas* y también *Yo soy la felicidad de este mundo*, las únicas que exhiben una variedad de personajes homosexuales, los cuales nunca dudas que lo son. En el resto de las películas ellos mismos niegan serlo o nunca lo mencionan.

Por eso, al adjetivar la representación de la homosexualidad en las películas de nuestra muestra como positiva, hace que siga siendo un cine dirigido a un público muy reducido que, creemos y esperamos, suele mostrar más apertura a ese tipo de cuestiones, pero que no tiene mayor impacto de lo común.

En cuanto al segundo objetivo, sobre demostrar si la representación de la homosexualidad ha sido benéfica o perjudicial, recurrimos a nuestra definición de cine gay, que pone como condicional para que una película entre en esa categoría que aporte o utilice recursos reivindicativos para los homosexuales. De las cinco películas podemos afirmar que tres echan mano de estos recursos, siendo *Cuatro Lunas*, *Yo soy la felicidad de este mundo* y *Sueño en otro idioma* las que lo hacen. Exponen las formas de vivir la homosexualidad de acuerdo a la edad, denuncian la homofobia por parte de instituciones como la iglesia, la familia o incluso de la misma comunidad gay,

reflejan estilos de vida acordes a la realidad de muchos homosexuales, exponen actos homosexuales visibilizando las relaciones entre varones, utilizan elementos propios de la cultura gay como los “hábitats” homosexuales, entre otras cosas. Por su parte, *Obediencia Perfecta* no adquiere una identidad gay pero tampoco la denigra, siempre y cuando no pretenda formar parte de esta categoría. Y *Te prometo anarquía* es más bien una película con contenido homosexual que se centra en otra temática. Y es justamente la capacidad que tiene cada una de las películas de indagar en otros tópicos lo que también las vuelve positivas, pues deja de lado esos nuevos estereotipos sobre los personajes gays y en los que predominan las historias de amor y de pareja. De hecho, un atributo de algunas películas es que tienen la capacidad de incluir representación gay sin serlo completamente, es decir, a pesar de centrarse en otros temas pueden “meter” el tema del homoerotismo de forma ocasional, sin profundizar mucho en ese punto, pudiendo así ir normalizando esa práctica paulatinamente.

Así, demostramos que es mayormente favorable la representación que se ha hecho de la homosexualidad en las películas seleccionadas, las cuales abarcan gran parte del cine de esa temática de la última década. Aunque claro, aún no podemos hablar por completo de un cine gay mexicano por las razones que ya mencionamos arriba.

Por último, el tercer objetivo plantea si la representación de la homosexualidad es representativa. Por representativa nos referíamos principalmente a que se mostraran más que solo hombres gays y que tomará en cuenta otros factores sociales como el origen étnico, la clase social, la edad, la apariencia física, el color de piel, la personalidad, etcétera, lo cual, como ya adelantamos al clasificar la representación de diversa, sí es a su vez representativa, pues vemos niños, jóvenes, hombres de la tercera edad, indígenas, ciudadanos, hombres masculinos, femeninos, blancos, morenos, de clase alta, de clases populares, artistas, estudiantes, y un largo etcétera. Además, a pesar de contar varias historias de amor, solo una (Fito y Leo de *Cuatro Lunas*) representa un romance tradicional que culmina con la pareja unida.

Aunque por representativa también pretendemos determinar si los filmes mostrados aquí son del agrado del público gay o no, es decir, si los representa o no. Para lograr esto no queremos recurrir a un estudio cuantitativo que nos arroje datos

duros sobre qué tanto le agrada a la comunidad homosexual esta muestra. Como ya ha dicho Julián Hernández, a pesar de ser declarado el máximo representante del cine gay en México, sus películas -como ya vimos- aparentemente no le gustan a la comunidad gay, en parte por su narrativa y en parte por la forma de representar la homosexualidad. Aunque el resto de cintas de nuestra muestra también poseen estas dos características. Por eso, para determinar si este cine es representativo en el sentido que ya dijimos, hablaremos un poco de cuál ha sido y cuál es la situación del cine gay en México.

Si bien aquí tratamos de ofrecer una definición de cine gay que nos ayudó a guiar este trabajo, no hay hasta ahora una conceptualización clara del término, y no hay tampoco, por lo menos en México, un movimiento establecido y consolidado de cine gay. Aunque Schuessler (2018) afirma que es en 2003 con el estreno de *Mil nubes de paz cercan el cielo, amor, jamás acabarás de ser amor* de Julián Hernández cuando inicia en México ese movimiento. Y aun cuando sí hubo una gran diferencia a lo que se producía anteriormente, sobre todo en el siglo pasado, no hay hasta la fecha una película gay mexicana que se haya vuelto trascendental, o que siquiera haya tenido un notable éxito dentro o fuera del país, como lo puede ser *The normal heart* (2014) o *Call me by your name* (2017) en Estados Unidos, por ejemplo.

Existe en México *Y tu mamá también* (2001) de Alfonso Cuarón, filme bastante exitoso y multipremiado, pero no alcanza a ser una película propiamente gay. *Obediencia Perfecta* es la cinta más exitosa de las aquí mencionadas, alcanzando el puesto número 10 de las películas más taquilleras del 2014, pero tampoco entra del todo en la categoría que proponemos. El trabajo que más cabe dentro de la clasificación de cine gay y que cuenta con más elementos reivindicativos para la comunidad homosexual es *Cuatro Lunas*. Lástima que su calidad cinematográfica no esté al nivel de sus buenas intenciones.

Entonces, a pesar de ser cada vez más cuantiosas las películas con contenido homosexual, siguen sin cimentar el éxito que les permita continuar produciendo contenido gay que tenga una fuerza política, ya sea para que el público gay se lo apropie o para que el público en general acceda a él y capte el mensaje que se quiere transmitir. De esta manera, el alcance que tiene una película con temática homosexual es muy limitada todavía, tanto por los temas que aborda como por el alcance que

pueda tener. Aunque para determinar esto habría que recurrir a otras investigaciones de corte cualitativo que permitan mostrar la diversidad dentro de la comunidad y el cómo reciben ese tipo de contenidos, que está claro, no es de forma homogénea.

Por todo esto es que decimos que la representación de la homosexualidad ha sido positiva, pero con sus limitantes. Confirmando en parte nuestra hipótesis, la cual planteaba: la representación que se ha hecho de la homosexualidad masculina en algunas películas del nuevo cine mexicano, si bien se ha tornado más positiva que años atrás, no es completamente representativa de la colectividad gay y en ocasiones pueden llegar a relacionarse a situaciones problemáticas, como las drogas, la delincuencia y el abuso sexual, con la orientación sexual del o los personajes, además de crear y mostrar una nueva imagen estereotipada sobre el sujeto gay.

## CONCLUSIONES

El interés por revisar cómo ha sido la representación de la homosexualidad en el cine surge a partir de la cantidad de propuestas televisivas y fílmicas que van introduciendo con mayor frecuencia cuestiones relacionadas a la comunidad LGBTQ+, principalmente a la comunidad gay. Aunque una de las críticas es que prevalece la representación gay sobre el resto de disidencias sexuales esta no ha terminado por ser una representación ideal sobre el ser gay, pues veladamente seguimos encontrando prejuicios, estereotipos y conductas que dañan la imagen del homosexual y entorpecen el entendimiento del homoerotismo en occidente. Esto por los valores y sentidos que se le atribuyen a la homosexualidad y que pasan por positivos. Ante esta situación, decidimos examinar algunas películas mexicanas que abordan el tema de la homosexualidad desde diferentes perspectivas, para checar cómo manejan el discurso en torno a lo gay y cómo lo han representado.

La importancia del concepto de representación radica en que nos permite darnos cuenta qué sentidos son los que se les otorgan a ciertos objetos y sujetos sociales, es decir, cómo significan las personas determinadas conductas o situaciones del mundo. Al hablar de representación hablamos de un reflejo que se hace de una realidad concreta, pero sin tomar una postura o dictar un discurso formal, a favor o en contra, respecto a una particularidad social. La representación declara las intenciones que se tienen respecto a ese objeto/sujeto, pero sin decirlo abiertamente. Por ejemplo, si se le pide a una persona que diga lo primero que piensa cuando escucha la palabra homosexual, lo que responda nos ayudará a entender qué piensa esa persona de la homosexualidad o de las personas homosexuales. Si dice algo como *puto*, *joto* o *marica*, es clara su postura homofóbica sobre el tema. En cambio, si menciona palabras como *libertad*, *amor* o *derechos* es porque acepta la homosexualidad y la defiende. Puede también que la persona diga *discriminación*, *violencia* u *homofobia*. De ser así indicaría que, si bien no tiene un problema con la situación, sí lo relaciona con algo problemático, porque seguramente lo que escucha sobre eso tienen que ver con problemas como los que menciona.

La representación nos permite entender qué opinión tiene una persona o un grupo de personas respecto a algo. Por eso, al ver una *representación* de cualquier

cosa dependerá mucho de quién la haga y con qué intención y sentido. En el caso de una obra de teatro, si vemos un personaje gay y este se presenta chistoso pretendiendo solo hacer reír entonces puede ser interpretado como que el actor o quien creó el personaje considera que la homosexualidad es algo de lo que se puede burlar, o que es algo que al público le causa gracia y por eso lo presenta así. Por otro lado, si el personaje existe como un ente que desea denunciar algún padecimiento que sufren personas como él, significa que se ve al homosexual como alguien que sufre y que requiere de una solución a sus problemas. Esta parte está bien, pero refleja cómo el personaje adolece los malos tratos de la sociedad. En el caso de la homosexualidad una representación ideal sería ver a un personaje gay viviendo una vida fuera de las limitaciones que implica tener una orientación sexual no normativa, atravesando problemas ajenos a su sexualidad.

Sin embargo, las representaciones actúan también ejerciendo (o)presión sobre un objeto/sujeto, coaccionándolo a actuar de determinada manera, y condicionando sus posibilidades. Por esto, sería imposible realizar una representación ideal como la que describimos, pues no resultaría congruente con la realidad que se vive.

Entonces, al hablar de una representación de la homosexualidad en el cine mexicano reciente es evidente que no será igual a la hecha a principios de siglo, o finales del anterior, mucho menos igual a la que se hacía en la época de oro. En primer lugar, porque el cine se ha transformado y no es el mismo de antes, y en segundo, porque la idea que se tenía sobre la homosexualidad ha cambiado de igual forma. O así los han dejado ver varios autores, que afirman ha habido una evolución del personaje homosexual en el cine, resultado quizá de la misma evolución de la sociedad.

En un principio, el personaje homosexual era un hombre afeminado, con vestimenta llamativa y actitudes escandalosas, que tenía la única finalidad de hacer reír. Ese estereotipo ridiculizante perduró durante casi todo el siglo, y surgió posiblemente a raíz de los grabados que José Guadalupe Posada creó para ilustrar el famoso baile de los 41, en el que los homosexuales afeminados llamarían la atención sobre dicho evento. Películas como *La casa del ogro* y *Modisto de señoras* incluyeron personajes así. Más tarde, en 1978, La Manuela de la cinta *El lugar sin límites* de Arturo Ripstein marcaría un parteaguas en la representación del joterío



mexicano. Manteniendo el discurso ridiculizante, pero añadiéndole dimensiones dramáticas. *Doña Herlinda y su hijo* de Jaime Humberto Hermosillo haría su aporte en 1985 al retratar una familia tradicional y provinciana que oculta la homosexualidad de uno de sus integrantes, deshaciéndose a la vez de las imágenes denigrantes de lo gay. A finales del siglo pasado y principios de este, películas como *El callejón de los milagros* e *Y tu mamá también* abordarían la homosexualidad con una perspectiva diferente a la acostumbrada. Y sería con la llegada de *Mil nubes de paz cercan el cielo, amor, jamás acabarás de ser amor* de Julián Hernández en 2003 que se inauguraría un movimiento de cine gay mexicano, que continúa hasta la fecha, resaltando películas como *La otra familia*, *El cielo dividido*, *Quemar las naves*, *Rabioso sol*, *rabioso cielo*, *Peyote*, *Cuatro Lunas*, *Sueño en otro idioma*, etcétera.

A lo largo de la historia se han dejado ver las diferentes representaciones sociales en torno a la homosexualidad que como ya vimos se han transformado. Actualmente la homosexualidad se menciona con mayor normalidad, y vemos mayor número de películas que la abordan, y en su mayoría se presenta como algo que es parte de la vida de muchas personas, enterrando las figuras denigrantes a las que alguna vez se le sometió. Pero no podemos hablar de una representación completamente favorable, pues sigue relacionándose con muchas conductas sociales negativas, como la drogadicción, la promiscuidad y el abuso sexual, además de situar a los personajes en problemas derivados de su orientación, como la discriminación, la violencia o el rechazo. Lo cual es congruente con la situación actual de los homosexuales en México, país que ocupa el segundo lugar en crímenes de odio a nivel Latinoamérica<sup>7</sup>.

Otros rasgos que caracterizan la actual representación gay en el cine es que se hace con una mirada interseccional. Son varios los trabajos que hablan de algo más que solo homosexualidad. Cuestiones como la raza o la clase social convergen para hacer esos trabajos interseccionales, actuando de manera transversal. La diversidad de historias enriquece los trabajos de este tipo, dando oportunidad a personajes provenientes de diferentes ámbitos.

Sin embargo, no se ha logrado del todo una inclusión favorable, pues una cuestión todavía olvidada y sepultada desde siempre es la presencia lésbica. Las

---

<sup>7</sup> México, segundo lugar mundial en crímenes por homofobia. 11 de mayo de 2015, Proceso.

películas con contenido lésbico son muy pocas, aún más que el cine gay, y el trato a las mujeres en películas homosexuales no es del todo bueno. Dejando ver el machismo y la misoginia que hay en el cine, en la sociedad y en la comunidad gay. Siendo así una representación todavía limitada en cuanto a aciertos y alcances. Y llevándonos a enfocarnos solo en la homosexualidad masculina.

Y hablando precisamente de límites, aquí cabe aclarar una cuestión importante para la investigación, que tiene que ver con los límites de esta tesis. No solamente reducimos nuestra atención a hablar de homosexualidad masculina y no de la homosexualidad en general, también nos centramos en una época específica, siendo los años recientes y que se sitúan en la última década. Pero además de eso, los resultados y las conclusiones a las que hemos llegado y vertemos aquí corresponden a lo analizado en las películas que seleccionamos. Si bien no ha habido mucha producción de contenido gay en el cine reciente, sí dejamos fuera trabajos que quizá hubieran aportado datos interesantes a la conversación.

Es entonces que nos limitamos a hablar solo de la muestra de películas que seleccionamos, porque ha habido cantidad de cintas que también han hablado del tema, de formas distintas y con intenciones también diferentes. Pero creemos que los filmes que mencionamos representan mucho lo que se ha hecho en torno al tema en nuestro país.

Por último, como comentario y conclusión final, hemos mencionado ya la existencia de un cine gay mexicano, movimiento bastante inestable que no ha terminado de consolidarse ni ha podido tampoco tener un impacto como el que se espera de ese tipo de cintas. Sin embargo, a pesar de las bajas expectativas sobre el cine mexicano en general, creemos aquí que sí hay indicadores que nos permiten ser optimistas en cuanto al cine gay de nuestro país. Uno de ellos, y que nos inspiró también a realizar esta tesis, es el aumento de contenido gay que ha habido, no solo en el cine sino en los diversos medios, principalmente la televisión. A pesar de las distintas crisis que ha atravesado ese medio en años recientes, o quizá a partir de ellas, se ha permitido producir series y telenovelas con personajes y protagonistas gays. Netflix y Televisa, dos de las productoras de contenidos audiovisuales más importantes de México, han presentado en sus plataformas producciones sexo-diversas, que han tenido más impacto que cualquier película sobre el tema. Este

fenómeno resulta totalmente favorable para las producciones gays (y LGBT+ en general), pues al ser la televisión el medio más influyente en México, marca la pauta para lo que se pueda crear y distribuir en el futuro en el resto de medios.

Y, creemos, ya está dando resultados. En noviembre de 2020 se estrenará *El baile de los 41*, cinta inspirada en el evento homónimo que marcó un hito en la historia de la homosexualidad en México y de la que ya hemos hablado. La película, además de abordar un tema por demás conocido, cuenta también con un elenco de actores exitosos, y llega en una época en la que la homosexualidad es más rentable que nunca, por lo que podemos esperar que, el mismo famoso baile, casi 120 años después, vuelva a marcar un parteaguas en la cultura gay mexicana.

De esta manera, se nos permitirá hacer, en un futuro, un ejercicio investigativo similar a este, que esperemos nos arroje resultados todavía más favorables, pues como dice Carlos Monsiváis “ahora lo que no podía decir su nombre es ya un lugar común de las inclusiones” (2017, p. 67). Mientras tanto, podemos avocarnos a revisar otros medios y disciplinas artísticas, para descifrar en ellos cómo ha sido la representación de la homosexualidad.

## BIBLIOGRAFÍA

- American Psychological Association (APA) "Orientación sexual y identidad de género". Recuperado en: <https://www.apa.org/centrodeapoyo/sexual.aspx> el 28 de abril de 2020.
- Arriola, S. V. (2016). "La invisibilidad de la narrativa lésbica en el cine mexicano". En VI Coloquio Interdisciplinario Internacional. "Educación, Sexualidades y Relaciones Género". IV Congreso Género y Sociedad. México.
- Batthyány, K. y Cabrera, M. (2011). "Metodología de la investigación en ciencias sociales". Uruguay. Universidad de la República.
- Buñuel, L. (2001). "Mi último suspiro". España. DeBolsillo.
- Calderón, L. (2015). "Cuatro Lunas". Recuperado en <https://www.excelsior.com.mx/opinion/la-critica/2015/02/15/1008396> el 26 de mayo de 2020.
- "Cine mexicano: estas fueron las 10 películas más taquilleras del 2014" Recuperado en: <https://expansion.mx/entretenimiento/2014/12/25/cine-mexicano-estas-fueron-las-10-peliculas-mas-taquilleras-del-2014> el 23 de agosto de 2020.
- Código Penal del Estado de Guanajuato
- Código Penal Federal.
- Código Penal para el Distrito Federal. *Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 16 de julio de 2002.*
- Connell, R. (2019). "Masculinidades" UNAM. México.
- Delgado, D. y Romero, S. (2020). "¿Qué diferencia hay entre pedófilo y pederasta?" Recuperado en <https://www.muyinteresante.es/cultura/arte-cultura/articulo/ique-diferencia-hay-entre-pedofilo-y-pederasta#:~:text=Mientras%20que%20la%20pedofilia%20se,y%20sexual%20de%20la%20v%C3%ADctima>. el 30 de junio de 2020.
- Expósito Molina, C. (2012). "¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España". Barcelona.
- Galaz García, S. (2016). "La era del chacal: modernismo y homoerotismo en la Ciudad de México". Recuperado en: <https://www.arquine.com/la-era-del-chacal-modernismo-y-homoerotismo-en-la-ciudad-de-mexico/> el 14 de julio de 2020.

- Galván, L. F. (2015). “*Cuatro Lunas*”. Recuperado en <https://enfilme.com/resenas/en-pantalla/cuatro-lunas> el 26 de mayo de 2020.
- Grajales, T. (2000). “Tipos de investigación”.
- Ibiti, A. (2015). “La crítica queer en la representación mediática de la homosexualidad”. En tránsito: voces, acciones y reacciones, 61.
- Fernández Poncela, A. M. (2011). “Prejuicios y estereotipos. Refranes, chistes y acertijos, reproductores y transgresores”, España.
- Freitas, J. N., Rosenzvit, M., & Muller, S. (2016). Automatización del Test de Bechdel-Wallace. *Ética y Cine Journal*, 6(3), 35-39.
- Giménez, G. (2005). “La discriminación desde la perspectiva del reconocimiento social”.
- Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales. Conapred, México, 2016.
- Hall, S. (1997). “El trabajo de la representación”.
- Hernández Victoria, M. A. (2018). “Hábitats en peligro de extinción. *Los vapores y parques de México*”, en M. Schuessler y M. Capistrán (coords.) México se escribe con J. México. Debolsillo. PP. 385-405.
- “La industria del cine, de las más homofóbicas”. Recuperado en: <https://confabulario.eluniversal.com.mx/la-industria-del-cine-de-las-mas-homofobicas/> el 25 de marzo de 2020.
- King, J., & Bello, G. (1994). “El carrito mágico: Una historia del cine latinoamericano”. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Lamadrid García, L. A. (2018). “La venganza de *El Bigotona. Homosexualidades en el teatro mexicano*”, en M. Schuessler y M. Capistrán (comps.) México se escribe con J. México. Debolsillo. PP. 283-297.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, México, 2018.
- Macías-González, V.M. (2019). “Homosexuales”, en S. Sosenski y G. Pulido Llano (comps.) Hampones, pelados y pecatrices. Sujetos peligrosos de la Ciudad de México (1940-1960). México. Fondo de Cultura Económica. PP. 84-119.
- Martínez Expósito, A. (2012). “El cine gay mexicano y su impacto en la imagen nacional. Modisto de señoras (1969), Doña Herlinda y su hijo (1985), Y tu mamá también (2001)”. *Amerika. Mémoires, identités, territoires*, (7).
- Mattelart, A. y Neveu, É. (2004). “Introducción a los estudios culturales”. Paidós. España.

- Mercader, Yolanda. (2008). "La Diversidad Sexual en el Cine Mexicano". V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.
- Monsiváis, C. (2017). "El mundo soslayado. (Donde se mezclan la confesión y la proclama)" en S. Novo, La estatua de Sal. México. Fondo de Cultura Económica. PP. 13-72.
- Muñiz, N. (2019). "¿Por qué es importante que esta sea la Marcha del Orgullo número 41?" En Plumas Atómicas. Recuperado en: <https://plumasatomicas.com/lgbt/por-que-es-importante-que-esta-sea-la-marcha-del-orgullo-numero-41/> el 22 de abril de 2020.
- Novo, S. (2017). "La estatua de sal". México. Fondo de Cultura Económica.
- Núñez Noriega, G. (2001). "Reconociendo los placeres, deconstruyendo las identidades. Antropología, patriarcado y homoerotismos en México". Desacatos, núm. 6, primavera-verano, 2001, pp. 15-34 Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Distrito Federal, México.
- Núñez Noriega, G. (2019). "Sexo entre varones. Poder y resistencia en el campo sexual". UNAM. México.
- Olachea, Pérez, R. (2020). "Cine gay que no es gay", en L. Zavala (coord.) Miradas panorámicas al cine mexicano. Teoría, historia y análisis. México. Universidad Autónoma de Aguascalientes. PP. 195-204.
- Ortega, F. (1998). Imágenes y representaciones de género. *Asparkía. Investigación feminista*, (9), 9-19. N
- Pantoja, S. (2015). "México, segundo lugar en crímenes por homofobia" En Proceso. Recuperado en: <https://www.proceso.com.mx/403935/mexico-segundo-lugar-mundial-en-crímenes-por-homofobia> el 25 de agosto de 2020.
- Piña Osorio, Juan Manuel; Aguayo Rousell, Hilda Berenice (2015). "Homofobia en estudiantes universitarios de México", México.
- Prapakamol, N. (2011). "El análisis de la representación de la homosexualidad masculina en el cine mexicano contemporáneo". Universidad de Salamanca. España.
- Raymond, W. (2000). Palabras clave. "Un vocabulario de la cultura y la sociedad".

- Rich, A. (1996). "Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana". *DUODA: estudios de la diferencia sexual*, (10), PP. 15-48.
- Salgado, R. (2017). "¿Qué es el cine gay y por qué no tiene una definición?" En *Velv Magazine*. Recuperado en: <https://www.velvmagazine.com/blog/2017/6/22/qu-es-el-cine-gay-y-por-qu-no-tiene-una-definicion> el 11 de mayo de 2020.
- Schuessler, M. (2010). "De objeto a sujeto y del escarnio a la comprensión: la representación del sujeto gay en el cine mexicano reciente". *Casa del Tiempo*, 30 (abril de 2010), 62/64.
- Schuessler, M. (2018). "Locas, chichifos, mayates y machos calados. Historia y homosexualidad en el cine", en M. Schuessler y M. Capistrán (comps.) *México se escribe con J. México*. Debolsillo. PP. 195-215.
- Schulz-Cruz, B. (2013). "La otra familia de Gustavo Loza: imágenes gay, de la periferia a la normalización". *Razón y palabra*, 18 (85).
- Scott, J. (2008). "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en Joan Scott, *Género e Historia*, México, FCE, pp. 48-74.
- Valero Vilchis, J. S., & Guadarrama Rico, L. A. (2012). "Homosexualidad en los medios de comunicación: Un acercamiento a su representación", en G. Vélez Bautista y N. Baca Tavira (comps.), *Género y desigualdades en Iberoamérica*. Argentina. Mnemosyne. PP. 235-259.
- Weeks, J. (1998). "La construcción de las identidades genéricas y sexuales. La naturaleza problemática de las identidades", en Szasz I, Lerner S, comp. *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*. México, DF: El Colegio de México, 199-222.
- Zapata, L. (2019). "El vampiro de la colonia Roma". México. DeBolsillo.
- Zavala, L. (2010). "El análisis cinematográfico y su diversidad metodológica". *Revista Casa del tiempo*, 3. PP. 65-69.

## FILMOGRAFÍA

- Barrón, E. (productor) y Tovar Velarde, S. (director). (2014). *Cuatro Lunas* (cinta cinematográfica). México. Atko Films.
- Contreras, E. (director). (2017). *Sueño en otro idioma* (cinta cinematográfica). México-Países Bajos (Holanda). Alebrije Cine y Video / Revolver Ámsterdam / Agencia SHA.
- Hernández Cordón, J. (director). (2015). *Te prometo anarquía* (cinta cinematográfica). México-Alemania. Interior13 Cine / Rohfilm / FOPROCINE / World Cinema Fund.
- Hernández Pérez, J. (director). (2014). *Yo soy la felicidad de este mundo* (cinta cinematográfica). México. Mil Nubes-Cine / IMCINE / FOPROCINE.
- Urquiza, L., García, L. (productores) y Urquiza, L. (director). (2014). *Obediencia Perfecta* (cinta cinematográfica). México. Astillero Films/ FOPROCINE.